

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

EL TURISMO Y LA SEGURIDAD PARA EL SIGLO XXI

Tesis presentada como requisito para optar al
Título de Máster en Seguridad y Desarrollo

Autor: Ing. Marco Buenaño

Asesor: Ec. Raúl Nieto Játiva

Quito, 14 de junio de 1999

EL TURISMO Y LA SEGURIDAD PARA EL SIGLO XXI

Por: Ing. Marco Buenaño

Tesis de Grado de Maestría aprobado (a) en nombre del Instituto de Altos Estudios Nacionales por el siguiente Tribunal, a los días del mes de _____, Mención Honorífica (y) (o) Publicación.

NOMBRE
C.I.

NOMBRE
C.I.

NOMBRE
C.I.

DEDICATORIA

La Presente investigación está dedicada a mi esposa NORA y a mis hijas ANDREA y GABRIELA, que son la inspiración y el incentivo de mi decisión de volver a estudiar.

A mis padres y hermanos que me transmitieron su admiración y felicitación por el regreso al hermoso mundo de los estudios.

MARCO

AGRADECIMIENTO

Un reconocimiento a la Cámara de la Construcción de Quito, por el auspicio, en especial al Ing. Jaime Pérez.

Al Instituto de Altos Estudios Nacionales por la oportunidad que me brindó para tener una visión clara de la Realidad Nacional e Internacional.

A los señores Asesores.

Al Ec. Raún Nieto J. que con sus acertados conocimientos guió el presente trabajo.

A todas aquellas personas que directa e indirectamente ayudaron con la culminación de este estudio.

INDICE GENERAL

CONTENIDO	Pág.
LISTA DE CUADROS	vii
RESUMEN	viii
CAPITULO I	
ANTECEDENTES DE LA SITUACION ACTUAL DEL TURISMO	1
Concepto y Formas de Turismo	1
Información General del Ecuador	1
EL DESARROLLO TURISTICO	8
COMPORTAMIENTO TURISTICO	15
Llegada de Extranjeros y Salida de Ecuatorianos	15
Acceso de Extranjeros al Ecuador por Continentes-1997	16
Variación Estacional	19
Balanza Turística	20
Ubicación del Turismo en la Economía del País	21
Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento	22
Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento según Provincias año 1997	23
Categorización en los Establecimientos 1997	23
Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca 1997	26
CAPITULO II	
ANALISIS DE LAS CAUSAS POR LAS QUE ATRAVIESA EL TURISMO ACTUAL	28
Manejo de las Leyes	28
Mecanismos de Promoción	29
Concesiones Otorgadas	32
Infraestructura Hotelera	33
Infraestructura Vial	34
Agencias de Viajes	37
Niveles de Capacitación Turística y Servicios	39
Economía	44
CAPITULO III	
LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO TURISTICO	52
Plan de Transformación y Desarrollo	52
Plan Nacional de Desarrollo (80-84)	53
Plan Maestro 83-87	58

Plan Nacional de Desarrollo (89-92)	60
Agenda para el Desarrollo Plan de Acción del Gobierno Nacional (93-96)	63
Plan Ecuador 2000	68
CAPITULO IV	
RIQUEZA NATURAL	76
El Patrimonio Turístico del Ecuador	76
Áreas Estratégicas a ser aprovechadas para el Ecoturismo	76
Aéreas Estratégicas para la Gestión del Ecoturismo	80
Riquezas Turísticas por Provincias	90
CAPITULO V	
POLITICAS DE ESTADO PARA UN NUEVO ECUADOR TURISTICO	108
<i>Concesiones de Infraestructura</i>	109
Memoria de Proyecto de Concesión de la Carretera Esmeraldas-Atacames	113
Estrategias para la definición de Políticas	114
Políticas	116
CAPITULO VI	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	122
CONCLUSIONES	122
RECOMENDACIONES	125
REFERENCIAS	129
ANEXOS	131

LISTA DE CUADROS

CUADROS	P.P.
1. Cuadro General de las Leyes	14
2. Llegada de Extranjeros y Salida de Ecuatorianos	15
3. Acceso de Extranjeros por Continentes 1997	17
4. Llegada de Turistas por Mes	19
5. Balanza Turística	20
6. Ingresos año 97	21
7. Oferta Hotelera 1993-1997	22
8. Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento según Provincias	
9. Categorización de los Establecimientos 1997	25
10. Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento 1997	26

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
EL TURISMO Y LA SEGURIDAD PARA EL SIGLO XXI

Autor: Ing. Marco Buenaño V.

Asesor: Ec. Raúl Nieto Játiva
Año: 1999

Resumen

Existe una organización mundial sobre turismo, ésta describe a la actividad como hechos de las personas durante sus viajes en lugares distintos al de su entorno habitual y por un tiempo limitado. En el Ecuador la actividad turística es una realidad; la posición geográfica del país la ha beneficiado muy ampliamente, sus paisajes y zonas naturales son condiciones suficientes para llamar al país como el “paraíso del turismo” que lo ubica como el más diverso por su fauna y flora exuberante y variada así como por su multicultural y rica historia. Este privilegio incomparable con otros países vecinos y de la región, se suma a ello el que a la ciudad de Quito la hayan declarado “Patrimonio de la Humanidad” y a las Islas Galápagos “Patrimonio Cultural de la Humanidad”. Desde la nueva Ley de Fomento Turístico expedido en 1930 en el Ecuador, y los sucesivos cambios legales hasta 1998 en que se crea el Ministerio de Turismo esta actividad no se ha fomentado realmente, se lo ha tratado como una actividad complementaria o artesanal, dejando a la iniciativa privada el fomento y otorgándole alguna normativa. Durante los años posteriores a la vigencia de la Ley de Fomento Turístico, se ha venido estructurando un marco legal e institucional, que no ha sido suficiente para el sostenimiento de la actividad turística. Sin embargo, si a la fecha hacemos un diagnóstico de la situación, determinamos que existe un patrimonio turístico no explotado, que existe una oferta turística mientras la demanda es un tanto retraída quizá por la falta de promoción, pero más bien por la falta de políticas y fomento de esta actividad tanto al interior como al exterior del país. El sector público ha administrado el turismo desde institutos o corporaciones, hasta llegar en 1995 a constituirse en una nueva cartera, quizás ese es el momento culminante donde se inicia el tratamiento de la “industria del turismo” ligada a muchas actividades económicas lo que le otorgaría la gran responsabilidad de ubicarse en el mejor sitio dentro del desarrollo del país. No se puede decir que la actividad turística ocupa el mejor lugar en la planificación del desarrollo, pero es considerada como una actividad alternativa frente a la situación de crisis de la exportación petrolera; debemos seguir el ejemplo de España, México, o el de Cuba que ha hecho del turismo su primera actividad. La planificación del desarrollo turístico tiene su propia historia, se ha venido haciendo durante décadas hasta constituirse en un segmento importante de los Planes de Desarrollo. El Ecuador cuenta con un patrimonio turístico único en su género, sin embargo vemos como el Perú podría ser un ejemplo, del mismo que ha explotado muy bien su patrimonio turístico de origen precolombino. La reciente Declaración de Río de Janeiro sobre el ambiente y desarrollo marcan el inicio del ecoturismo. Existen principios básicos de esta declaración que tienen que ver directamente con el derecho a la vida saludable y productiva, con el derecho al desarrollo sostenible, uso racional del medio ambiente y de tecnologías innovadoras para explotar el ecoturismo. El Ecuador dispone de una exuberante riqueza natural, así los parques nacionales como Podocarpus, Sangay, Llanganates, Cotopaxi en el Ecuador Continental y el Parque Nacional Galápagos. En el país se han identificado áreas estratégicas para la gestión del ecoturismo,

así el Páramo que es un ecosistema propio de la región andina con grandes pajonales y flora típica. Otra área estratégica es la selva amazónica que ocupa aproximadamente la mitad del territorio ecuatoriano, lamentablemente la explotación petrolera deteriora y agota el ecosistema, se han destruido grandes áreas de bosques, sin embargo las organizaciones no gubernamentales han puesto en ejecución grandes proyectos para su conservación. Las Islas Galápagos que fueron declaradas por la UNESCO en 1979 como Patrimonio Natural de la Humanidad. Todas las Provincias del Ecuador sin excepción gozan de un Patrimonio turístico, histórico y Cultural muy diverso: Arquitectura Colonial, playas, paisajes, cadenas montañosas, lagos y otros lugares que sumados a un equipamiento e infraestructura aceptable es digno de someterse a un plan para la explotación sostenida y sostenible de este potencial económico como es el turismo.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA SITUACION ACTUAL DEL TURISMO

Concepto y Formas de Turismo

Según la Organización Mundial de Turismo, el turismo comprende “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”.¹

Debido al potencial de su territorio y su ventajosa posición geográfica, de playas, volcanes y nevados, sinuosos ríos y exuberante vegetación de los bosques tropicales, el Ecuador posee bellas y extraordinarias zonas naturales condiciones para ser un extraordinario paraíso del turismo nacional e internacional.

Información General del Ecuador

La posición continental del Ecuador y como su nombre lo indica esta atravesado por la línea equinoccial que le divide en dos partes desiguales a 13´ al norte de la capital y en cuanto a la longitud se encuentra entre los 75° y los 81° al Occidente del meridiano Greenwich, ocupa el V huso horario occidental, bañado por las riberas noroccidentales del Pacífico, a unos 1400 Kms. del canal de Panamá el que ha venido a integrar al país con el Océano Atlántico y por el mismo a Europa. Está ubicado en el Centro del Continente Americano con una posición privilegiada en la Cuenca del Pacífico, teniendo facilidad de comunicación a todo el largo del Continente desde Canadá a Chile.

¹ FUENTE: Indices Turísticos 1997 CETUR

Al interior está dividido en tres regiones Costa, Sierra, Oriente y la Región Insular de Galápagos.

La Costa ubicada en el Océano Pacífico que hace honor a su nombre por la inexistencia de huracanes, ni tornados, se extiende a lo largo de los 4817 Kms. de Costa y Playa está compuesta de cinco provincias: Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas y el Oro; La Sierra representada por la Cordillera de los Andes que atraviesa al Ecuador de Norte a Sur, está compuesta por diez provincias: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay y Loja; Oriente Amazónico con 120.000 Km² de abundante vegetación propia de sus bosques húmedos tropicales consta de 5 provincias: Pastaza, Sucumbíos, Napo, Zamora Chinchipe, Morona Santiago; La Islas Galápagos ubicado a 1000 Km de la Costa del Ecuador, compuesto de 13 islas, y más de 40 islotes, con una extensión de 8010 Km².

El Ecuador tiene una población de 12'000.000 de habitantes, 7'320.000 en el área urbana o sea el 61% y 4'680.000 (39%) en el área rural.

La Biodiversidad²

La Biodiversidad que tiene el país en cuanto a especies, genes, ecosistemas es variado y actualmente constituye un gran reto de conservación. Tiene alrededor de 20.000 a 25.000 especies de plantas vasculares, estimándose que el 20% de estas son endémicas. La diversidad de especies animales es también grande, aves, mamíferos, reptiles y anfibios, sobrepasa las 2500 especies. Estas características le han colocado al Ecuador como un país con una megadiversidad del mundo, privilegio que engloba la responsabilidad de su cuidado y conservación de dicha riqueza incomparable.

² Fuente: Biodiversidad en el Ecuador Historia y Realidad

Además de la variedad de especies vegetales y animales, el país tiene numerosos ecosistemas en los que la flora y la fauna se expresan de la mejor forma. No es lo mismo la vida que se desarrolla en el Páramo andino, que el que tiene lugar en los bosques tropicales de la Amazonía, cada uno de ellos organiza nichos diferentes, de acuerdo a sus propias condiciones ambientales.

Su posición bajo la línea ecuatorial y la distribución latitudinal de su espacio geográfico, el relieve de la cordillera de los Andes y su altura, la geología de sus suelos, el clima, el sol etc., han creado un ambiente cambiante de acuerdo a su medio.

La diversidad es mayor en las zonas cálidas, decreciendo con la altitud y latitud, la diversidad es alta en zonas con grandes precipitaciones y baja en zonas carentes de lluvias, con suelos secos y áridos. Por todo esto, la mayor diversidad biológica se concentra en las selvas tropicales.

Las Islas Galápagos tiene una flora muy especial, se han descrito 543 especies de las cuales 229 son endémicas.

Riquezas Naturales³

El Ecuador posee muchos recursos naturales, tanto en minerales como en biodiversidad, en tal razón, su economía se basa en la exportación de materias primas, productos agrícolas y del mar, la producción de agricultura y ganadería tiene sus ventajas en la mano de obra barata, su desventaja es la importación de tecnología y productos manufacturados, la exportación de los productos primarios siempre ha superado la exportación de productos elaborados debido a la poca tecnología con que cuenta el país y es así como la relación ha sido de 4 a 1 a favor de los productos primarios siendo estos el petróleo, banano, camarón, café, cacao y las flores. Los productos elaborados más

³ Fuente: Idem 2

importantes de exportación son los derivados de petróleo, productos del mar, manufacturas metálicas, automóviles, café elaborado, cacao y harina de pescado, entre otros.

El principal producto de exportación siempre ha sido el petróleo, pero la caída de su precio ha permitido que el banano sobrepase a este producto, su explotación inició en las primeras décadas de este siglo con el descubrimiento de yacimientos en la zona costanera, sin embargo en los años 70 se descubrieron en la zona amazónica importantes yacimientos que dieron paso al boom de la economía ecuatoriana, pasando a convertirse en el principal producto de exportación. En la actualidad la explotación petrolera lo realiza la empresa estatal Petroecuador, y las compañías multinacionales YPF, Orix, ELF, Occidental, City, Oxi.

Los sectores industriales que utilizan materias primas nacionales son: el alimenticio, que su competencia con los productos importados es cada vez más difícil, la producción de cemento, la fabricación de licores, la producción de azúcar, la industria tabacalera, el maderero y el textil, este último compitiendo desigualmente con la ropa usada importada de Estados Unidos, el ensamblaje de automotores que utilizan por lo general piezas de importación.

En los últimos años ha venido cobrando una importancia real el sector artesanal, siendo Otavalo una zona textilera manejada por artesanos indígenas, Cuenca con su cerámica es bien conocida, sus artesanías en hierro forjado y paja, como los famosos sombreros de paja toquilla.

Un producto netamente serrano que va conquistando los mercados internacionales son las flores, actividad que ha generado muchos empleos en el campo, la exportación de rosas a los Estados Unidos es importante.

La industria pesquera es manejada industrial y artesanalmente dando esta última empleo a más de 12.000 familias y su producción está orientado al mercado interno. La pesca industrial está en manos de compañías transnacionales con participación de capital nacional, trabajando en concesiones dadas por el gobierno.

Uno de los productos que ha despuntado en su producción es el camarón, siendo el Ecuador el país de mayor exportación de América Latina, lo negativo de esta actividad es la tala indiscriminada del manglar afectando profundamente a la vida marina, contaminando vastas zonas costaneras en la expulsión de aguas de desecho con bactericidas fungicidas que se utiliza en las piscinas camaroneras para evitar enfermedades, que llevará a su propia destrucción y de otras actividades tradicionales.

La agroindustria implementada en el país es una de las más importantes en el ingreso de divisas para la economía del país y es la exportación de banano, café, cacao y caña de azúcar que se produce en la Costa. Sin embargo las restricciones comerciales impuestas por los países de la Comunidad Europea han limitado el ingreso, a esos mercados.

En la Sierra la obtención de productos agrícolas está destinado al consumo interno, después de la reforma agraria realizada en los años 70, la producción se realiza en minifundios por las comunidades indígenas.

Esta actividad se ha visto disminuida por la creciente asignación de estas tierras a la ganadería, por los bajos rendimientos por hectárea que afecta directamente a sus productores.

La explotación indiscriminada de la madera manejada legal e ilegalmente, el cultivo de la palma africana, han contribuido a la

destrucción de los bosques amazónicos, cuya verdadera riqueza está en su biodiversidad.

Innumerables plantas medicinales son utilizadas por los indígenas de la región, pero compañías de la industria farmacéutica han iniciado una carrera de apropiación de los compuestos activos de estas especies. Estas empresas deberían pagar fuertes sumas de dinero por derechos al uso de sus recursos genéticos y conocimientos mantenidos por sus habitantes, la falta de tecnología y la poca inversión en investigación, no permite proteger estos recursos.

Belleza del Paisaje⁴

El Ecuador posee una geografía variada que ha permitido la formación de ecosistemas y de hábitat únicos en el mundo, con una elevada biodiversidad de diferentes especies animales y vegetales. Su topografía accidentada con climas particulares, da lugar a hermosos paisajes con una indiscutible belleza escénica, en variedad de ambientes y recursos naturales.

Las 113 playas inventariadas en la costa continental tienen una belleza natural de ambiente marino que a más de ser zonas pesqueras son excelentes lugares para la práctica de deportes acuáticos, la existencia de infraestructura hotelera permite vacaciones con mucho sol, mar, música y buena comida.

La Cordillera de los Andes con sus volcanes que se elevan imponentes, los paramos y valles forman parte de una considerable región ecológica templada de extraordinaria belleza. Considerada como la eterna primavera, con días calientes y noches frías se ha desarrollado una particular e interesante vegetación, el mismo que caracteriza los bellos

⁴ Fuente: Biodiversidad en el Ecuador Historia y Realidad

paisajes, hábitat ideal de cóndores, caracaras, venados, llamas y vicuñas, colibríes y flores multicolores.

La Amazonía ecuatoriana de exuberante vegetación, con bosques tropicales húmedos, ríos correntosos hacen de su entorno una aventura en el conocimiento de sus diferentes hábitats, en los cuales se puede encontrar tapires, monos, jaguares, permitiendo al turista disfrutar de este complejo de la naturaleza, permitiendo conocer de cerca la cultura de los habitantes representativos de este sector como son los Secoya, Cofanes, Huoranis, Quechuas, Shuar y Achuar.

El Archipiélago de Colón, por ser una provincia insular alejada del continente, limitó su colonización, permitiendo el desarrollo de algunas especies animales y vegetales con características únicas, que hacen de este lugar un paraíso de hermosos paisajes e interesante sitio para las actividades de investigación científicas, educativas y más que todo turísticas, porque se puede observar como diferentes especies se han adaptado al medio, habitando especies que existen solo en las islas. El Ecuador lo declaró "Parque Nacional" y en 1979, la UNESCO las declaró "Patrimonio Natural de la Humanidad" y posteriormente reserva de la Biosfera, las aguas que lo rodean son consideradas "Reservas de Recursos Marinos" y en 1990, fue declarado "Santuario de las Ballenas".

EL DESARROLLO TURÍSTICO

En 1930 se expide la Ley de Fomento Turístico en el Ecuador, iniciando a reglamentar elementalmente el ingreso de turista y se intenta estimular la construcción de establecimientos que se dediquen a esta actividad.

En 1964 se crea la Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETURIS), entidad que las actividades turísticas, toma en sus manos para desarrollar el Sector.

En 1978 el Gobierno Nacional emite la Ley de Fomento Turístico en la cual la Dirección Nacional de Turismo con sede en Quito, se encargaba de planificar, ejecutar y promover el desarrollo turístico y con direcciones regionales en Guayaquil que tenía jurisprudencia en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos y Galápagos, del Austro con sede en Cuenca, comprendía las provincias de Azuay, Loja, Cañar y Zamora Chinchipe, la Dirección Nacional de Turismo actuaba por sí misma o participando en Compañías de Economía Mixta, Compañías Anónimas.

La Dirección Nacional de Turismo estaba estructura por un Comité Interministerial de Fomento Turístico, La Dirección Ejecutiva de Turismo, Las Direcciones Regionales de Turismo. El Comité Interministerial de Fomento Turístico estaba integrado por: (a) El Ministro de Industrias Comercio e Integración, quien presidía o su representante; (b) El Ministro de Finanzas o su representante; (c) El Ministro de Defensa Nacional o su representante; (d) El Gerente General de la Comisión Nacional de Valores; (e) Un Representante de la Asociación Hotelera del Ecuador; (f) Un Representante de la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes.

Los beneficios que contemplaba la Ley de Fomento Turístico a la iniciativa privada fueron: ⁵(a) Exoneración total de los derechos, timbres e impuestos que gravan los actos constitutivos y conexos de las compañías, incluyendo los derechos de Registro e Inscripción y los Impuestos sobre la Matrícula de Comercio; (b) Exoneración total de impuestos y derechos en la transformación y reforma de actos constitutivos y de estatutos de Compañías, inclusive cuando dichas reformas comprendan la elevación del capital de las mismas; (c) Exoneración total de impuestos y derechos relativos a la emisión, canje, fraccionamiento y conversión de los títulos o acciones; (d) Exoneración total del pago de Alcabalas, Registro e Inscripción y Timbres en las transferencias de dominio de los inmuebles que se destinen a obras declaradas de interés turístico; (e) Exoneración total en el pago de Impuestos al Capital en Giro. Además de los beneficios generales señalados en el artículo anterior, las Empresas Turísticas Calificadas por el Comité Interministerial de Fomento Turístico, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y sus Reglamentos gozarán de los siguientes beneficios: (a) Exoneración de hasta el ciento por ciento (100%) de los derechos arancelarios y adicionales en la importación siempre que no exista producción nacional, de materiales de construcción, maquinaria, equipos e implementos necesarios para el funcionamiento y operación; (b) Exoneración de hasta el ciento por ciento de los derechos arancelarios y adicionales en la importación de vehículos de transporte colectivo, especiales para turismo, destinados exclusivamente al turismo receptivo e interno, cuya capacidad mínima sea de 12 pasajeros; (c) Dedución, para la determinación del ingreso gravable con el impuesto a la renta, de la inversión inicial, las nuevas inversiones previa aprobación del Comité Interministerial de Fomento Turístico, que se destinen a:

⁵ LEY DE FOMENTO TURISTICO 1978

1 Construcción, instalación, ampliación o mejoramiento de inmuebles destinados a actividades turísticas.

2 Adquisición de inmuebles destinados a nuevas actividades turísticas o a la ampliación de las existentes.

3 Financiamiento de programas específicos de promoción turística del país.

Posteriormente en 1989 el Congreso Nacional en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, expidió la Ley de Turismo publicada en RO 230: 11-VII-89, considerando que el turismo no solamente contribuye a la difusión de los valores culturales, históricos y naturales del país, sino también al robustecimiento de la economía nacional mediante la generación de fuentes de trabajo, el ingreso de divisas y la diversificación de las actividades económicas. Para el ejercicio de las potestades estatales relacionadas con el control, el fomento y la promoción del turismo que esta Ley establecía; "Se crea la Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETUR), con personería jurídica de derecho público, con autonomía operativa y patrimonio propio." CETUR⁶ con sede en Quito, mantenía direcciones regionales para el Litoral, el Austro y el Norte, en Guayaquil, Cuenca e Ibarra, respectivamente, y pudiendo establecer unidades administrativas y servicios inherentes a sus fines en cualquier lugar del país o del exterior. La Corporación Ecuatoriana de Turismo se gobernaba por un Directorio, el directorio estaba integrado por los siguientes miembros: (a) Por el delegado del Presidente de la República, quien lo presidía; (b) El ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca; (c) El Ministro de Relaciones Exteriores; (d) El ministro de Finanzas y Crédito Público; (e) El Secretario General de Planificación del Consejo Nacional de Desarrollo CONADE (f) Un delegado de la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes y Turismo, ASECU; (g)

⁶ Ley de Turismo de 1989

Un delegado de la Asociación Hotelera del Ecuador, AHOTEC; y (h) Un delegado permanente de la Asociación de Representantes de Líneas Aéreas en el Ecuador, ARLAE.

Los beneficios para la empresa privada son los mismos de la Ley de Fomento Turístico de 1978 aumentando el inciso (e) "Acceso al crédito preferencial en toda Institución Financiera del Estado que cuente con líneas de crédito para actividades turísticas". De los beneficios de empresas calificadas por el Directorio de la Corporación se mantiene los mismos de la Ley de Fomento Turístico.

Por último, el Congreso dicta la Ley Especial de Desarrollo Turístico publicada en el Registro Oficial No. 118 del martes 28 de enero de 1997, en la cual el Organo Rector es el Ministerio de turismo, siendo el organismo máximo de la actividad turística, al cual le corresponde planificar, fomentar, normar, incentivar y facilitar el establecimiento, organización, funcionamiento y calidad de los establecimientos que prestan servicios en actividades turísticas.

La Corporación Ecuatoriana de Turismo CETUR fue una entidad adscrita al Ministerio de Turismo con sede en la ciudad de Quito con patrimonio propio y estaba constituido por: (a) Directorio; (b) Director Ejecutivo; y, (c) Directores Regionales, el Directorio estaba compuesto de los siguientes miembros: (a) El Ministro de Turismo o su delegado permanente; (b) El Ministro de Finanzas y Crédito Público o su delegado; (c) El Ministro de Obras Públicas o su delegado; (d) El Ministro de Medio Ambiente o su delegado; (e) El Ministro de Relaciones Exteriores o su delegado; (f) El Presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Turismo o su delegado; (g) El Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes y Turismo, ASEAUT o su delegado; (h) El Presidente de la Asociación Hotelera del Ecuador, AHOTEC, o su delegado; y, (i) El

Presidente de la Asociación de Representantes de las Líneas Aéreas de Ecuador, ARLAE, o su delegado.

Un nuevo concepto se adopta en el capítulo del Fomento Turístico y se refiere a las Garantías para la Inversión Turística en la cual el Estado garantiza la inversión tanto nacional como extranjera en cualquiera de las actividades turísticas, gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

De las Garantías para la Inversión turística Extranjera

a) Las inversiones extranjeras en moneda libremente convertible, en bienes físicos, sus partes y piezas, materias primas y productos intermedios, nuevos o usados de conformidad con el reglamento pertinente en bienes intangibles como marcas, nombres comerciales, modelos industriales, conocimientos técnicos y procedimientos patentados o no, susceptibles de trasladarse a documentos manuales, instrucciones y programas de computación u otros.

b) Las inversiones extranjeras en el sector turístico no requieren de autorización alguna, pero si deben registrarse.

c) El derecho de propiedad sobre inversión y uso, sin más limitaciones que las contenidas en la Constitución y Leyes de la República el goce íntegro de los derechos de comercio e industria y a la libertad de importación y exportación conforme a las disposiciones vigentes a la época de la inversión y durante el plazo de duración de los bienes que esta Ley concede.

d) El derecho de transferir al exterior en divisas libremente convertibles sin autorización alguna el valor íntegro de las utilidades netas percibidas, el de su inversión y reinversiones que procedan de la venta de

sus acciones o participaciones, así como el de las regalías e ingresos por intangibles aportados y por transferencia de tecnología registrados y autorizados por la autoridad nacional competente en materia de Propiedad Industrial.

e) El derecho de invertir las utilidades netas en igualdad de condiciones que los nacionales en cualquier otra actividad permitida por la Ley.

Bastará la declaratoria del inversionista de que es inversión extranjera para obtener todos los derechos que la legislación común garantiza a ésta.

Los Beneficios Generales son iguales a los de la ley anterior, y solamente se adiciona el inciso c) que dice:

"Las personas naturales o jurídicas, cualquiera sea su actividad, podrán deducir de su ingreso gravable con el impuesto a la renta, el valor de sus aportes para:

- 1) La integración y pago del capital social de compañías turísticas calificadas.
- 2) El de sus incrementos inscritos en el Registro Mercantil; y,
- 3) Inversiones y reinversiones comprobadas a partir de la inscripción de la constitución de la sociedad o de sus aumentos de capital en el Registro Mercantil, previa presentación del correspondiente instrumento público inscrito".

Los Beneficios Especiales que se conceden a las empresas calificadas se refieren:

a) "Impuesto a la Renta.- Los Proyectos gozarán de la exoneración del pago del impuesto a la renta, sus anticipos y retenciones en la fuente por un período de diez años contados a partir de la notificación del inicio de operaciones que el beneficiario haga al Ministerio de Turismo.

b) Derechos Arancelarios.- Tendrán derecho a la devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios y adicionales, excepto el impuesto al valor agregado (IVA), en la importación de naves aéreas, acuáticas, vehículos y automotores para el transporte o para el servicio exclusivo de turistas nacionales o extranjeros, por un período de diez años para la primera categoría y cinco para la segunda categoría.

c) Exoneración de Impuestos Prediales Urbanos o Rústicos y sus adicionales excepto los adicionales para Educación Elemental, para el Fondo Nacional de Medicina Rural y para la Construcción y Equipamiento de Hospitales y para el Cuerpo de Bomberos".

Cuadro No. 1

Cuadro General de las Leyes

TITULOS	1978	1989	1997
I	DE LA DIRECCION NACIONAL DE TURISMO	DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL TURISMO	AMBITO DE APLICACIÓN, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES
II	DEL REGIMEN PATRIMONIAL Y FINANC.	DEL FOMENTO TURISTICO	ORGANOS RECTORES DEL TURISMO
III	DEL FOMENTO TURISTICO	DE LA PROTECCION Y PROMOCION TURISTICA	FOMENTO TURISTICO
IV	DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS	DEL TURISMO SOCIAL	DE LAS OBLIGACIONES Y SANCIONES
V	DE LA COMPETENCIA, CONTROL, OBLIGACIONES Y SANCIONES	DE LA CAPACITACION, FORMACION Y PROFESIONALIZACION TURISTICA	DISPOSICIONES GENERALES
VI	DISPOSICIONES GENERALES	DEL CONTROL, OBLIGACIONES Y SANCIONES	DISPOSICIONES TRANSITORIAS
VII		DISPOSICIONES GENERALES	

COMPORTAMIENTO TURISTICO

Llegada de Extranjeros y Salida de Ecuatorianos

Según la Dirección Nacional de Migración, se estima que en el año de 1997 han llegado al Ecuador 525.000 extranjeros, que con respecto al año 96 hubo un incremento del 6.32%.

La salida de ecuatorianos al extranjero fue de 299.600 personas, teniendo un saldo positivo de 225.400 viajeros.

Cuadro No. 2

Llegada de Extranjeros y Salida de Ecuatorianos

VARIABLES	93	94	95	96	97	VARIAC % 97/96
LLEGADA DE EXTRANJEROS	471.000	472.000	439.500	493.700	524.900	6.32
SALIDA DE ECUATORIANOS AL EXTERIOR	235.000	270.000	270.500	274.500	299.500	9.11
SALDO	236.000	202.000	169.000	219.200	225.400	

FUENTE: Anuarios de Migración Internacional

Dirección Nacional de Migración

ELABORACION: División de estadísticas e Informática - CETUR – 1998

Se concluye que cada año el ingreso es mayor a excepción de 1995, año en el cual el país tubo problemas bélicos con el vecino país del Perú. La disminución del año 94 al 95 es del 7.39% y es representativo, pero la recuperación del año 95 al 96 es del 12.33 %, volviendo a normalizarse en el año 97 con un incremento del 6.32%.

Con respecto a la salida de los ecuatorianos, también se puede apreciar un incremento en cada año, del 94 al 95 el 0.19%, del 95 al 96 el

1.48% y del 96 al 97 el 9.11%, se podría considerar dos hechos importantes, por una parte el crecimiento en el bienestar de los habitantes del país, que por haber mejorado sus ingresos realiza más turismo y por otra como hecho opuesto, la calidad de vida y la pobreza son factores que presionan la salida de personas, es en busca de mejores oportunidades.

Por otra parte, existe un hecho importante, el país se está promocionando, observamos que cada año aumenta los visitantes extranjeros. Sin embargo la falta de infraestructura y recursos humanos capacitados para brindar un mejor servicio es una limitante, a pesar de que los habitantes ofrecen trato amable y afectuoso al extranjero, conscientes que por cada turista que llegue al país este ayuda directamente al desarrollo del mismo. Con la firma del Acuerdo de Paz con el Perú, es posible que para este año 1999 habrá un aumento de turistas.

Acceso de Extranjeros al Ecuador por Continentes - 1997

La Dirección Nacional de Migración registra el ingreso de personas en el cual constan los extranjeros de los diferentes continentes que han llegado al país.

Cuadro No. 3**Acceso de Extranjeros por Continentes 1997**

MERCADO	VOLUMEN	%
AMERICA	404.000	77
Estados Unidos	110.000	21
Colombia	168.000	32
Otros	162.000	24
EUROPA	105.000	20
Alemania	21.000	4
Francia	16.000	3
Otros	68.000	13
ASIA/AFRICA/OCEANIA	16.000	3
TOTAL	525.000	100

FUENTE: Dirección Nacional de Migración

Estimaciones Corporación Ecuatoriana de Turismo 1997

ELABORACION: división de Estadística e Informática - CETUR - 1998

El continente Americano es el principal afluente de turistas al Ecuador, con un 77% de extranjeros que visitan el país, seguido por Europa con un 20% y Asia, Africa y Oceanía el 3%. Se puede observar que la mayor cantidad de paseantes son de Colombia, con el cual existe un mejor intercambio turístico, debido a la cercanía y a la diferencia en la paridad monetaria que les resulta económico venir ha disfrutar de las playas ecuatorianas y otras regiones del país, siendo el colombiano bien recibido.

El Ecuador todavía representa para los convulsionados colombianos una isla de paz, en razón de la guerrilla. En tal sentido Ecuador presenta seguridad al turista, a pesar de la delincuencia que se ha generado en el

país, como causa de la pobreza y la falta de trabajo, en consecuencia hay que tener en cuenta que la mejor seguridad es el desarrollo, la educación, la salud, la vivienda, los servicios, factores que elevan la calidad de vida de los habitantes, presentando mejor imagen del país, de su gente que a más de ser cordial y afectiva por naturaleza estará preparada para brindar mejor servicio al turista.

De Estados Unidos proviene un alto porcentaje de turistas que a más de su capacidad económica les resulta cómodo llegar al país, pero la criminalidad es un peligro, porque son las principales víctimas de los delincuentes, en tal razón se puede incrementar la afluencia de estadounidenses al país con programas de prevención al momento y con educación y desarrollo en el futuro.

Europa tiene un porcentaje que fácilmente se podría elevar, considerando el turismo ecológico que se puede implementar en el país, presentando la naturaleza amazónica; con sus bosques húmedos tropicales, sus ríos y lagos, que disfrutan admirando este paisaje.

Asia, Africa y Oceanía no tienen mayor información del país, una campaña de promoción en estos países, especialmente en los asiáticos ayudarían fuertemente al incremento de turistas al país.

Por todo lo expuesto, es urgente la necesidad de educar a la población que ayudaría directamente en el manejo turístico, que con recursos humanos preparados, fácilmente se podría hacer proyectos de gran envergadura para mejorar la infraestructura deficiente y brindar una mejor atención y servicio al turista que paga el viaje, la estadía, la alimentación a cambio de recibir el mejor servicio.

Variación Estacional

Considerando los meses del año en el cual los turistas llegan al país puede mirarse el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4**Llegada de Turistas por Mes**

MESES	LLEGADAS	MESES	LLEGADAS
Enero	54.488	Julio	60.468
Febrero	35.110	Agosto	51.925
Marzo	44.873	Septiembre	36.089
Abril	33.484	Octubre	37.560
Mayo	36.187	Noviembre	37.903
Junio	46.013	Diciembre	50.850

FUENTE: Dirección nacional de Migración 1997

ELABORACIÓN: División de Estadísticas e informática –CETUR–1998

Durante los meses de enero, julio, agosto y diciembre, son los más concurridos por los extranjeros, diciembre y enero por las fiestas de la capital, fin de año y año nuevo que son festejos de mucha emotividad, con gente muy cordial y receptiva, en cambio en julio y agosto es verano, es la mejor temporada, ya sea por las vacaciones, como también por el clima. En el Ecuador el clima no tiene mayor variación por lo cual, a la región andina se le considera la eterna primavera. En todo caso el país durante todos los meses del año ofrece a los turistas una impresionante belleza.

Balanza Turística

Comparamos los ingresos y egresos económicos en turismo del país en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 5

Balanza Turística

VARIABLE	93	94	95	96	97	VARIAC % 97/96
INGRESOS (en US \$ millones)	230	252	255	281	290	3.2
EGRESOS (en US \$ millones)	190	203	235	219	227	3.65
Diferencia	40	49	20	62	63	

FUENTE: Información Estadística Mensual

- Banco Central del Ecuador – 1998

ELABORACION: División de Estadísticas e Informática – CETUR - 1998

Los ingresos se han incrementando cada año, la variación del 93 al 94 es del 9.57% de crecimiento, del 94 al 95 el 1.9% de aumento, del 95 al 96 el 10.20% de desarrollo, del 96 al 97 el 3.2% de elevación, en contrapartida los egresos se incrementaron en: del 93 al 94 6.84% de incremento, del 94 al 95 el 15.76% de aumento, del 95 al 96 disminuyó el 6.81%, del 96 al 97 el 3.65% de elevación, en consecuencia la diferencia entre ingresos y egresos es positiva para el país, del 93 al 94 el 22.5% de aumento, del 94 al 95 disminuye en 59.18% de ingresos, aquí se puede ver que influyó el conflicto con el Perú, del 95 al 96 el 210% de incremento produciéndose una notable recuperación y del 96 al 97 el 1.61% de elevación, en todo caso el tener una diferencia a favor es

importante para el país, siendo este de 63 millones de dólares favorable en la balanza comercial en el año de 1997.

Ubicación del Turismo en la Economía del País

Si analizamos cual ha sido el ingreso de divisas por el rubro turístico y comparamos con las exportaciones de los productos tradicionales importantes podemos observar lo siguiente:

Cuadro No. 6

Ingresos año 97

(En millones de US\$)

	PETROLEO CRUDO	BANANO Y PLATANO	CAMARON	TURISMO	OTR.ELAB PROD.MAR	DERIVADOS PETROLEOS
Ubicación	1404.3	1326.9	873.8	290	179.6	145.7
1997	1	2	3	4	5	6

FUENTE: Información Estadística Mensual – Marzo 31 de 1998

- Banco Central del Ecuador * cifras provisionales

ELABORACION: División de Estadística e Informática – CETUR – 1998

El país con la explotación del petróleo ha fundamentado su economía en este producto, sin embargo, a raíz de la caída de los precios del crudo, los ingresos por esta actividad se han reducido considerablemente, en cambio con respecto al banano tenemos un despunte llegando a ser primeros exportadores en el mundo, teniendo un lugar estelar en las exportaciones, como también el camarón ha llegado a cifras muy importantes.

A pesar de que existe una infraestructura insuficiente, el turismo está siendo un rubro substancial para el país, por tal razón se debería dar la importancia debida a este sector, tomando en cuenta que esta actividad sólo consume productos nacionales para su funcionamiento, siendo beneficioso para el país porque retiene divisas casi en la totalidad de sus

ingresos, comparando con otros productos vemos que está en cuarto lugar superando a los productos elaborados del mar y a los derivados del petróleo, posición que podría mejorar si se explotara en todo su potencial, permitiendo mayor empleo y una distribución equitativa de la riqueza.

Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento.

Desde que las leyes de fomento turístico han dado preferencias al sector, a través de exoneraciones de impuestos y aranceles y otros beneficios, se ha incrementado la inversión en los establecimientos hoteleros como se puede ver el siguiente cuadro:

Cuadro No. 7

Oferta Hotelera 1993 – 1997

VARIABLES	93	94	95	96	97	VARIAC % 97/96
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	1.516	1.652	1.874	1.962	2.047	4.3
NUMERO DE HABITACIONES	31.900	34.900	38.600	40.500	42.400	4.7
NUMERO DE PLAZAS	61.300	65.900	77.300	83.400	88.400	6

FUENTE: Catastros de Servicios Turísticos – CETUR – 1994 – 1998

ELABORACION: División de Estadísticas e Informática

Los establecimientos, habitaciones y número de plazas de alojamiento se han incrementado en el país cada año y es así como del 93 al 94 el número de establecimientos se incrementan el 8.97%, el numero de habitaciones el 9.40% de crecimiento y en número de plazas el 7.50% de aumento, del 94 al 95 en 13.44%, 10.60% y 17.30% respectivamente, del 95 al 96 en 4.70%, 4.92% y 7.89% respectivamente

y en el año del 96 al 97 el 4.33%, 4.69% y el 6% de cada rubro. Los mayores índices de crecimiento son del año 94 al 95. Cada año se ha incrementado la infraestructura hotelera, sin embargo, si tenemos en cuenta que cada mes ingresan al país un promedio de 43.750 turistas se diría que el número de habitaciones es suficiente, considerando que todos se hospedarán en los establecimientos hoteleros, el número de plazas existente es de 88.400 unidades.

Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento Según Provincias año:
1997

Al cuadro siguiente explica cual ha sido el desarrollo en la infraestructura hotelera de alojamiento y plazas que ofrece el país al turista que nos visita.

Cuadro No. 8**Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento según Provincias****1997**

PROVINCIAS	No. ESTABLECIMIENTOS	No. HABITACIONES	No. PLAZAS
AZUAY	88	2115	4827
BOLIVAR	12	167	362
CAÑAR	20	354	732
CARCHI	34	578	1336
COTOPAXI	30	427	835
CHIMBORAZO	51	1044	2371
EL ORO	89	1841	2972
ESMERALDAS	221	3486	11174
GALAPAGOS	35	472	1049
GUAYAS	366	9802	18134
IMBABURA	111	1976	4401
LOJA	85	1587	2883
LOS RIOS	52	920	1329
MANABI	177	3271	8275
MORONA SANTIAGO	37	514	955
NAPO	74	1062	2157
PASTAZA	17	291	596
PICHINCHA	388	9335	18160
TUNGURAHUA	114	2113	4116
SUCUMBIOS	34	851	1473
ZAMORA CHINCHIPE	12	152	264

FUENTE: División de Control de Calidad – CETUR – Catastros de Control de Calidad
1998

ELABORACION: División de Estadísticas e Informática – CETUR - 1998

Como podemos observar la mayor cantidad de plazas hoteleras lo hay en las provincias de Pichincha, Guayas Esmeraldas y Manabí, todas las plazas existentes en el Ecuador suman la cantidad de 88.401 estando éstas mal distribuidas en las diferentes regiones, pero la región que

menos infraestructura tiene es la del Oriente siendo esta zona la mejor para el turismo ecológico y de acuerdo a la preferencia de turismo mundial es este tipo de actividad la más cotizada.

Categorización en los Establecimientos 1997

Cuadro No. 9

Categorización de los Establecimientos 1997

CATEGORIA	No.	HABITACIONES	PLAZAS
LUJO	17	2.523	4.689
PRIMERA	377	10.067	23.749
SEGUNDA	610	12.023	27.332
TERCERA	1030	17.276	31.765
CUARTA	13	469	868
TOTAL	2.047	42.358	88.401

FUENTE: Catastros de Servicios Turísticos 1998

ELABORACION: División de Estadísticas e Informática –CETUR- 1998

El número de hoteles de lujo es una cantidad insuficiente para la cantidad de turistas que requieren este tipo de servicio, los hoteles de primera categoría ofrecen una cantidad suficiente de plazas en relación a la demanda, los de segunda y tercera categoría están en un buen número, pero con el tiempo será necesario planificar el aumento de estos establecimientos, en razón de que el turismo llamado de "mochila" cada vez es mayor.

Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento de las ciudades de
Quito–Guayaquil y Cuenca 1997

Cuadro No. 10

Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento 1997

	QUITO	GUAYAQUIL	CUENCA
LUJO			
No.	6	7	2
HAB.	1.165	1.076	170
PLAZA	2.339	1.792	346
PRIMERA			
No.	85	26	25
HAB.	2.327	1.191	689
PLAZA	4.847	2.332	1.722
SEGUNDA			
No.	72	44	22
HAB.	1.524	1.643	522
PLAZA	3.104	3.169	1.089
TERCERA			
No.	121	124	21
HAB.	2.333	2.677	455
PLAZA	4255	4.237	911
CUARTA			
No.	1		
HAB.	34		
PLAZA	68		
TOTAL			
No.	285	201	70
HAB.	7.383	6.587	1.836
PLAZA	14.613	11.530	4.068

FUENTE: Catastros de Servicios Turísticos 1998

ELABORACION: División de Estadística e Informática –CETUR- 1998

El número de hoteles, habitaciones y plazas en Quito es importante debido a que es el centro de las expediciones turísticas del país, ya que por múltiples aspectos tienen que hospedarse en la capital, otro centro de turismo es Guayaquil, por la misma razón y por que tiene una infraestructura hotelera importante para abastecer la demanda turística internacional y nacional, la ciudad de Cuenca que es el centro sur del país cuenta con una cantidad suficiente de alojamiento a nivel de primera, segunda y tercera categoría.

CAPITULO II

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS POR LAS QUE ATRAVIESA EL TURISMO ACTUAL

Manejo de las Leyes

El desarrollo turístico en 1978, a cargo del gobierno y a través de la Dirección Nacional de Turismo se ocupaba de la planificación, ejecución y promoción, para luego a partir de 1989 la Corporación Ecuatoriana de Turismo ejercer la promoción y control, dejando mayor espacio a la iniciativa privada, en la Ley Especial de Desarrollo Turístico de 1997. El Organismo Rector es el ministerio de Turismo al cual le corresponde planificar, fomentar, normar, incentivar y facilitar el establecimiento, organización, funcionamiento y calidad de los establecimientos que prestan servicios en actividades turísticas, se pone énfasis en la entidad privada como única competente en el desarrollo de la actividad turística y permitiendo la inversión extranjera.

Las medidas económicas, los decretos presidenciales y la quiebra de varios bancos mantienen en zozobra al sector turístico, las malas políticas económicas solo han generado caos y ninguna solución a los problemas inflacionarios que minimizan el poder adquisitivo del sucre.

El Estado es la base de toda gestión para que un pueblo en armonía se ponga a trabajar, pero el gobierno a puesto una cerradura al progreso, a la inversión nacional e internacional, especialmente a quienes han creído en el desarrollo de las actividades en donde se mueve el turismo.

Tomando en cuenta que es una industria que recién se la pretende explotar, el alza de los precios de los combustibles inciden en todos los

bienes y servicios, sumado a la congelación de cuentas en los Bancos, muy pocos pueden cubrir sus deudas y pago a los empleados.

Permitiendo el impulso a este sector productivo como fuente de riqueza para salvar al país, que con buenas políticas de trabajo se podrá obtener las suficientes divisas que necesita.

Mecanismos de Promoción

Ley Especial de Fomento Turístico determina incentivos para la participación privada como son ferias, exposiciones, conferencias y demás certámenes nacionales e internacionales, permite la concesión de hasta 20 años de sitios de propiedad estatal con interés turístico, para ser explotadas por la empresa privada.

Actualmente, CETUR, para la inversión en promoción turística, cuenta con un fondo de tres millones de dólares.

La legislación ecuatoriana en turismo es parecida a la legislación de otros países y es sobre todo la igualdad de derechos entre nacionales y extranjeros que está contemplada en la Constitución con las limitaciones previstas en la misma, como es que los extranjeros están excluidos del ejercicio de los derechos políticos, norma que se encuentra establecida en la mayoría de las legislaciones de otros países.

Esta ley hace hincapié en la garantía de igualdad que da el estado a las inversiones extranjeras y nacionales en cualquiera de las actividades turísticas, también garantiza la transferencia al exterior de las utilidades percibidas, las inversiones o reinversiones por venta de las acciones, las regalías percibidas y los valores obtenidos por transferencia de tecnología registrada.

La carencia de una infraestructura básica apropiada es uno de los problemas que afronta y quizá obedece a que el país asume la obligación de planificar, impulsar y ejecutar la infraestructura necesaria.

Otro mecanismo de promoción es la exoneración de impuestos que graven la constitución de la compañía, por emisión de obligaciones y partes beneficiarias, al registro y los de matrícula de comercio de los actos y compañías.

La mejor promoción que el país debería dar a los inversionistas, es la estabilidad política y económica, permitiendo que la imagen internacional sea de un país atractivo a la inversión, la incautación de divisas del 50% en cuentas corrientes y de ahorros, ahuyenta la inversión extranjera y paraliza la inversión nacional, en estas condiciones la producción del país en general queda estancada, como también la actividad turística.

En estas condiciones aumenta el desempleo, la pobreza y la delincuencia afectando directamente al turismo, debido a la inestabilidad social y la falta de seguridad que no permite garantizar a los turistas una permanencia protegida, son conocidas, en las ciudades, las zonas peligrosas para los visitantes por la presencia de delincuentes; finalmente existen otras formas de asalto a grupos lugares aptos para turistas, lo que reviste una mayor gravedad y daña la imagen del país.

La promoción turística tubo una disminución en el presupuesto para 1998 del 61.9%, esto no permitió hacer una mejor gestión en la promoción dificultando el trabajo de asistencia a las ferias más importantes de turismo, como la Rusa, se abren nuevos mercados en París y en Cataluña, se tiene participación en menos semanas culturales, por lo que es necesario incrementar este tipo de promoción para permitir dar una imagen definida del país, considerando los patrimonios de la humanidad que existen como Galápagos, Quito y el Sangay y muchos parques

naturales y reservas que hay que exhibir. Es necesario incorporar técnicas visuales para ir a las ferias, mostrando las playas, folklore, deporte de aventura, entre otros.

Se debe tener mayor coordinación entre los ministerios de Medio Ambiente, Turismo e Información.

La crisis y la falta de difusión turística han causado que este sector se haya reducido y por ende estar al punto del colapso, tomando en cuenta que desde el año 95 en que se dio el problema del Cenepa, el sector turístico no se ha recuperado hasta diciembre de 1998.

Luego de la firma de la paz el porcentaje de afluencia subió a un cuarenta por ciento y se dio un repunte para todo el sector que hizo presagiar un nuevo horizonte para quienes se dedican a esta actividad.

La crisis que vive el país ha causado que este porcentaje y alza de visitantes decaiga a tal punto que las empresas turísticas y agencias de viaje que tenían programas y paquetes de vacaciones por temporada de Semana Santa han cancelado sus reservaciones, además es necesario que con el censo turístico realizado se permita que se de una señalización turística adecuada y por ende se emitan materiales y guías de los encantos de las provincias a los extranjeros.

El sector hotelero afronta pérdidas y desempleo, sobre todo aquellos que ostentan categorías menores, por lo que se mantienen los hoteles de lujo cuyos usuarios son de estratos altos y extranjeros.

Mantener los precios y aumentar los servicios es una estrategia para atraer clientes especiales, es necesario que se junten los hoteleros y pongan en práctica esta estrategia y promocionen en conjunto las provincias en base de un mapa turístico, cuando existen crisis ningún hotel se puede dar el lujo de invertir individualmente en promoción y

publicidad. Además es necesario mantener las fuentes de empleo ya que si la situación no cambia el personal se reducirá hasta un tercio por cada hotel. Solo entre enero y febrero los ingresos del sector sirvieron únicamente para cubrir los gastos.

La promoción y la publicidad en los diferentes medios de comunicación, con un descuento en las tarifas y la inclusión de los desayunos no dieron resultado en los feriados, de las plazas existentes solo entre un 10 y 20 % se cubrieron, cuando en años anteriores se copaban, la crisis es la principal causa para que a nivel del turismo interno haya disminuido dramáticamente, esta es la primera crisis en toda la historia que tiene el sector, además de la situación económica el mal estado de las vías, al alto costo de los pasajes aéreos internos y el congelamiento de las cuentas bancarias son causa de la disminución de esta actividad en el ámbito nacional.

Concesiones Otorgadas

La Corporación Financiera Nacional (CFN) otorga facilidades de crédito para la reactivación de proyectos turísticos afectados por el fenómeno de El Niño, especialmente en la costa. Los préstamos denominados "Multisectorial y Reactivación", son extendidos solo para los empresarios turísticos, por medio del sistema financiero nacional. Es así como de enero del 97 a abril del 98, la CFN otorgó créditos para el sector por 111.800 millones de sucres.

Es importante desde el punto de vista del desarrollo turístico que se analice la posibilidad de concesionar los aeropuertos, debido a que inversionistas europeos estarían dispuestos a hacerse cargo de los mismos, a parte de los servicios pésimos que se dan en ciertos aeropuertos y la falta de infraestructura no permite atraer al turismo, además un aeropuerto es la primera impresión que tiene del país el turista, en tal razón se debería tener la mejor imagen y servicio eficiente.

Infraestructura Hotelera

Desde 1993 la oferta hotelera ecuatoriana manifiesta un crecimiento lento pero constante, tal como lo demuestra un catastro realizado por la Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETUR), se indica que existían 2.047 hoteles hasta 1997, cifra que representa un incremento del 4,3% respecto a 1996. Tal variación implica una oferta hotelera de 42.400 habitaciones.

Hasta 1993 existían 1.516 establecimientos, que al compararlas con las cifras actuales, resulta un crecimiento de 531 hoteles de diferentes categorías hasta el año 1997. En el mismo periodo las plazas de trabajo aumentaron el 6% aproximadamente, esto es, 88.401 personas.

La mayor oferta de habitaciones se encuentra en las provincias de Guayas, Pichincha, Esmeraldas, Manabí, Tungurahua, Imbabura, etcétera.

Un poco más de la mitad de estos establecimientos son de tercera categoría, (1.030). Pero en cuanto al número de habitaciones solo representan 17.276, mientras las de segunda son 12.023, las de primera 10.067 y las de lujo apenas 2.535. De cuarta categoría solo existen trece establecimientos de alojamiento.

La mayoría de las habitaciones de lujo se encuentran ubicadas en Quito, Guayaquil y Cuenca, en su orden.

De acuerdo a la calificación de la CETUR, solo existen en el país 17 establecimientos de lujo, 377 de primera, 610 de segunda, 1.030 de tercera y 13 de cuarta categoría.

Para que el Ecuador desarrolle su infraestructura hotelera, se debe superar la etapa de fragmentación en un país "que tiene todo, menos organización", es necesario un plan de gobierno a largo plazo en cual consten las prioridades que tendrán las diferentes actividades del turismo.

Infraestructura Vial

La red vial del país consta de red primaria de 5.482 kilómetros, la red secundaria es 3.727 kilómetros y 34.040 kilómetros de tercer y cuarto orden, en total la red nacional está contemplada por 43.249 kilómetros, de los cuales el 21% se encuentra pavimentada y es base principal de toda la red. Se calcula que toda la red está valorada en 8.000 millones de dólares. Lamentablemente la falta de recursos ha determinado que se destruya cerca de un 50% de pavimento por falta de mantenimiento.

Actualmente las carreteras están en las siguientes condiciones: La carretera Guayaquil-Salinas, está en buen estado, en el puente Zapotal se debe tener precaución por su deterioro, la Marginal de la Costa, esta habilitada, Guayaquil-Playas-Posorja, se encuentra habilitada con daños de la vía en Data de Posorja, Guayaquil-Balzar-Santa Lucía, tiene hundimientos en el Puente Limonal, Guayaquil-Machala, esta habilitada, con tramos dañados hasta el Guabo, Guayaquil-Portoviejo, se encuentra habilitada, se debe tener precaución en el puente Banchal debido a su condición deteriorada y hasta Jipijapa se encuentra en reparación, Bahía-Chone y Bahía-Charapotó, se reabrieron a pesar de su mal estado, Guayaquil-Riobamba, Guayaquil-Guaranda, Duran-Tambo, abiertas aunque con peligros de derrumbe, la Panamericana Riobamba-Ambato-Quito, se encuentra en buen estado para su transito, Guayaquil-Esmeraldas, están abierta en buen estado, Santo Domingo-Quito, se encuentra abierta pero existe el peligro de derrumbes en Tandapi, Cuenca-Molleturo-Naranjal, cerrada por el MOP debido a que se está reparando, Baños-Puyo, Ambato-Guaranda, Cuenca-Loja, se encuentran

en buen estado, Cuenca-Girón-Pasaje, está abierta a pesar que se está en reparación entre el km 40 y 54, Loja-Zamora, se encuentra cerrada por los deslaves producidos, como se puede observar la falta de mantenimiento y los constantes problemas que se tiene en las vías, no permite un flujo normal de los vehículos, todos estos problemas se podría solucionar con la concesión de las mismas, para que presten un mejor servicio y seguridad, la red vial es vital para el desarrollo del turismo.

Existe la posibilidad de rehabilitar las vías, para lo cual es necesario entrar en un programa de concesiones de las principales carreteras del país en una longitud de 1.677 kilómetros, cuyo monto requerido es de 522 millones de dólares.

En definitiva en materia vial se necesitan 4.493 millones de dólares para permitir una ampliación moderada de la red y sobre todo para evitar la destrucción de una buena parte de la misma, cifra a la que se debe añadir 180 millones de dólares para el Plan Vial de Guayaquil. A dicha suma debe agregarse alrededor de 500 millones de dólares para la reconstrucción de la red vial de la Costa destruida por el Fenómeno de El Niño.

La forma de financiar para la construcción de las carreteras en el país es a través de los créditos, procedimiento que se debe descartar por el alto índice de endeudamiento y los largos plazos para la contratación que se requiere, por tanto la alternativa es la participación de la empresa privada.

Cabe recordar que el fenómeno del niño que afectó gravemente la red vial en octubre de 1982 y marzo de 1983, ya puso en evidencia la incapacidad financiera del Estado para solventar con sus propios recursos la ejecución de obras, por el contrario la crisis de la deuda externa limita nuestra capacidad de endeudamiento externo, en tal razón durante el gobierno del Dr. Oswaldo Hurtado, el Congreso Nacional dictó la ley de

concesión para la construcción y mantenimiento de las obras públicas, como autopistas, puentes, túneles y estacionamientos.

Desde aquellos años, si se hubiera aplicado dicha ley, se habría permitido mejorar intensamente la infraestructura física vial. Lastimosamente prevaleció el criterio paternalista, que inclusive permitió la disipación de los recursos públicos por pretender rehabilitar el ferrocarril.

Las primeras evaluaciones de los daños del fenómeno del niño a la red vial a principios de abril de 1998, se señalan que son mayores a los daños ocurridos en 1982/83, debido a la fuerza destructiva de las inundaciones, se ha considerado que ascienden a los 500 millones de dólares de inversión mínima par solventar los daños.

Como un objetivo de importancia estratégica, es necesario que en un programa de cuatro años se aspire a ampliar la red pavimentada en un 21 a 30%.

Se contempla la construcción, mejoramiento y mantenimiento de 6.905 kilómetros en un plan de cinco años con una inversión de 3.591 millones de dólares. Cuando la rehabilitación de las carreteras sea una realidad, se permitiría un cómodo flujo de turistas.

Es necesario que se integre el Sur de la Costa con el Perú y la carretera Cuenca-Pasaje, permitirá un flujo normal, además es necesario que haya una minga regional encaminada a romper el aislamiento vial con el centro y norte de la Sierra, que dinamizará el flujo comercial y turístico a lo largo de la Sierra.

En el Ecuador existe un alto grado de regionalismo que no permite el desarrollo de otras zonas, que no solo tienen playas sino turismo de aventura y cultural. Bajo esta perspectiva la falta de mantenimiento de las

vías existentes y la poca señalización en las mismas no permite una mayor facilidad para los diversos tipos de turismo que se puede practicar en cada una de las regiones del país, como son turismo de montaña, turismo ecológico, turismo deportivo, los centros turísticos no han sido afectados por el fenómeno del niño, pero sí las vías que los comunican.

Mirar pasar un tren de vapor es siempre una novedad, en el Ecuador. Para la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), una de las maneras de librar su difícil situación es el turismo, lo ideal para la ENFE sería el aumentar sus servicios de transporte de pasajeros y de carga, pero en realidad no se utiliza con fines turísticos, ya que la ruta por la que pasa ha sido calificada como la más difícil del mundo.

El paso del ferrocarril por pueblos mágicos enclavados en la serranía y con la proximidad de la Costa, producen el encanto de lo antiguo y la nostalgia de las cosas que ya no son, el ruido de los ríos torrentosos, las grutas y las estaciones del tren hasta trasmontar la abismal sorpresa de la Nariz del Diablo, después de los puentes y túneles, sintiendo el aire tibio del ambiente costeño, representa un viaje audaz que los turistas realizan solo en un ferrocarril único, las viejas locomotoras que aún dan servicio constituyen un importante referente turístico.

Agencias de Viajes

Existen agencias de viajes que en su mayoría son, internacionales, operadoras, continental y convencionales. En estos grupos existen agencias con tarifas catalogadas como de termino bajo, medio alto y alto, existen también agencias operadoras de aventura y naturaleza, agencias operadoras en Galápagos, de deportes, de turismo combinados y cruceros.

Las agencias de viaje, se han especializado en el ecoturismo incrementándose en más de doscientas en los últimos tres años. La mayoría de agencias son especializadas en ecoturismo y planifican paseos en bicicleta a la cascada de Peguche, paseo a caballo por la reserva ecológica Cotacachi-Cayapas, paseo a las cumbres del Imbabura.

La competencia de las agencias para brindar toures es alta, así como hay 200 agencias, con 200 guías autorizados, existen también los operadores piratas, que reducen los precios, ofrecen actividades que luego no pueden cumplir y terminan estafando a aquellos turistas de clase económica.

La falta de planificación, infraestructura y ausencia de verdaderas industrias turísticas, hace muy difícil que el Ecuador pueda colocarse en un lugar preferente para el turismo internacional, especialmente en el ámbito Europeo. Es la forma de observar de los empresarios franceses que visitaron el país, a pesar de las maravillas que impresionaron a los mismos.

La diversidad humana y la diversidad geográfica llama mucho la atención, como también la autenticidad cultural son razones que promocionan el turismo, pero la falta de desarrollo de una verdadera industria de turismo, no permite su incremento, no se puede hablar de productos turísticos, hay muchas cosas que se propone, pero muy dispersas y en desorden.

Es necesario que exista intercambio de experiencias con países como Francia, que es uno de mayor desarrollo en Europa, con un récord de ingresos de 60 millones anuales. Mirar la posibilidad de atraer el mercado europeo como una opción para el desarrollo del país, en especial cuando las cifras muestran que de los 500 mil turista un alto porcentaje es europeo.

El turista europeo busca ecoturismo y turismo cultural y estas áreas precisamente son las potencialidades del Ecuador que a más de tenerlo tiene que presentarlo y ofrecerlo bien.

En el país y en América Latina se han incrementado el ecoturismo y el turismo de aventura, liderando sobre las oportunidades que ofrece el medio ambiente y la sustentabilidad de recursos a través del turismo.

El conocimiento cabal del medio y la constante capacitación a los operadores del turismo de aventura, son factores que permitirán disminuir los riesgos que se presentan en este tipo de actividades, por lo que es necesario estudiar los casos sucedidos para tener un mejor cuidado y no cometer los mismos errores.

Niveles de Capacitación Turística y Servicios

El turismo en el próximo milenio se incrementará de una manera extraordinaria, las provisiones nos hacen ver que se inicia una nueva era del turismo, en la que juega un papel importante la demanda de profesionales calificados, es necesario permitir un eficiente desarrollo de los recursos humanos en la industria turística, tomando en cuenta el avance tecnológico de vanguardia que están definiendo el turismo actual y futuro.

Es necesario una formación continua de los recursos humanos en el sector turístico, el cual permitirá presentar y ofrecer mejores servicios a los visitantes, se mejorará la información de los mercados de trabajo y se eliminará la burocracia que afecta al sector turístico.

La falta de conocimientos y Profesionalización de los guías turísticos, constituyen el principal problema, especialmente en el turismo de aventura. Las guías capacitadas en el extranjero son muy pocas, sobre

todo para la navegación en ríos rápidos, por otro lado es necesario se den las seguridades suficientes.

Por otro lado, mientras el Estado no intente eliminar a los informales del negocio del turismo, estos problemas continuarán produciéndose, causando mala imagen para el país, lo que perjudica lograr un incremento del turismo.

Los establecimientos hoteleros y turísticos de tipo familiar representan un 88% del total de las empresas, lo que significa que la mayoría de las unidades de servicio son administrado por miembros familiares, el mayor número de empleados son de sexo masculino, representando un 63% del personal ocupado en el sector, las mujeres constituyen el 37% restante, debido al tipo de actividad que prestan los servicios de hotelería tales como: saloneros, camareros, personal de mantenimiento y limpieza y labores gerenciales y administrativas.

Los niveles de instrucción de quienes trabajan en los establecimientos son medianamente admisibles; puesto que el 12.71% tiene un nivel de instrucción primaria, el 34% tienen instrucción secundaria incompleta, el 38.15% del personal ha aprobado el ciclo básico o ha terminado la instrucción secundaria, el 3.5% tiene instrucción superior incompleta, el 10.52% ha realizado estudios superiores completos, el 1.09% restante ha realizado otro tipo de estudios.

El personal ocupado según las necesidades, se encuentra en mayor proporción en las actividades de Alojamiento, en segundo orden las de Comidas y Bebidas y en último término las agencias de viaje.

Los recursos humanos ocupados del sector Hotelero y turístico se concentra en mayor proporción en el área de servicios con el 59%, en el área administrativa están en un 32%, y en mandos medios el 9%.

Es necesario ampliar la cobertura de atención en la capacitación, debido a que el 85% de los establecimientos no han recibido cursos por parte de las instituciones del Estado que se dedican a ésta actividad, las políticas de promoción no tienen la respuesta necesaria por parte de los diferentes establecimientos.

De la experiencia que se tiene sobre los profesionales y egresados de los Institutos y Centros de Educación Superior Turística es muy positiva, el 89% de los establecimientos afirman que el nivel de conocimientos es muy bueno y el 11% es bueno, se desprende que cuando existe personal capacitado los servicios, garantizan a los turistas.

El número de personal ocupado con nivel de instrucción superior no reporta exceso de profesionales, debido al incremento de establecimientos que se ha venido generando durante la última década.

En las especialidades de servicios, hotelería y turismo se concentra el 70% de los requerimientos de capacitación profesional, seguido por las necesidades de capacitación del sector comercio con el 30%.

Uno de los principales problemas que reportan los establecimientos es la falta de promoción turística, problema que se presenta en el país por su grave crisis económica, afectando también a la escasez de crédito financiero que incide en una deficiente infraestructura.

Es necesario que los Centros de Estudio, el Ministerio de Turismo, los Gobiernos Seccionales, el Sector Privado, realicen acciones de seguimiento de la calidad y cobertura de atención del servicio de capacitación que prestan, es indispensable que se suscriban convenios

de capacitación y asesoría técnica permanente principalmente con aquellos establecimientos que tienen elevados volúmenes de personal de la categoría ocupacional de servicios tales como camareros, saloneros, personal de cocina, botones, porteros, personal de mantenimiento y personas de limpieza, principalmente en técnicas de servicio de bar restaurante, recepción hotelera, tecnología y prácticas de cocina y cursos de meseros.

La falta de preparación y capacitación del personal de instructores, como la imposibilidad de incorporar a profesores de alto nivel académico por las bajas remuneraciones, afecta directamente en los programas de enseñanza y no se cumple eficientemente con los requerimientos que exige el sector, considerando inclusive las nuevas exigencias o nuevos roles que progresivamente se tiene en una realidad internacional.

No se tiene mayor promoción y aplicación de un marketing publicitario de los diferentes cursos que dictan las instituciones, falta coordinación con las asociaciones y representaciones del sector hotelero turístico, para que la capacitación se presente de una forma directa y oportuna a los establecimientos, empleados y trabajadores.

Debido a los bajos niveles de escolaridad de la población y de la calidad de la educación, afecta al personal de la categoría ocupacional de servicios, no permitiendo desarrollar un eficaz servicio al turista y en consecuencia el mismo deja serias críticas.

La insuficiente infraestructura escolar turística en las regiones menos desarrolladas no permite que éstos sectores puedan tener recursos humanos capacitados, que consideren que el turismo representa una magnífica oportunidad de empleo y permite el desarrollo económico social de los pueblos.

La educación ha descuidado orientar a la comunidad en general y a los padres de familia en particular, en los principios básicos de atención al turista, los programas de las escuelas no han tratado éstos aspectos en los cuales se contemple una racionalidad suficiente en el comportamiento social de la educación como formadora de mano de obra y concientizadora de recursos humanos para el ámbito del turismo.

En medio de estas diferencias, vale la pena mencionar que entre las personas que pueden ayudar directamente al turista, están los policías, por ello, la policía metropolitana está preparando al personal que además del inglés, sepan francés y alemán y ser un apoyo del turista que visita el Centro Histórico. Además los guías turísticos recibirán capacitación en temas de historia precolombina, historia del arte religioso, arquitectura colonial, monumentos y plazas del centro de la ciudad.

Se hace indispensable la organización de cursos de capacitación dirigido a los administradores de establecimientos hoteleros, restaurantes y miembros de cooperativas de taxis con miras a fortalecer sus conocimientos sobre técnicas modernas de gestión, que permita un eficiente manejo empresarial, una visión del marketing hotelero, Legislación Laboral, Tributaria y Turística, par una optimización de los servicios y el mejoramiento del trato al cliente, concientizando que el turista tiene derechos como consumidor y evitar que sea víctima en el país.

Es necesario poner énfasis en temas relacionados con comunicación, relaciones humanas, atención al cliente, mejoramiento de la calidad del servicio, etiqueta, protocolo, servicios de la planta turística, inventario de los bienes culturales, recuperación y preservación de los patrimonios del país, además de los temas de Historia y Geografía Turística que son de importancia en el desarrollo del sector.

Economía

Una política económica debe estar determinada por la efectividad y las exigencias al cambio del Estado en base a una nueva estrategia, la aplicabilidad y efectividad de un conjunto de medidas económicas van a depender a más de las características técnicas y políticas de la capacidad del Estado para gobernar y dirigir a la sociedad, en el tiempo en que ella debe ejecutarse, cuando se toman medidas fuertes produce traumas y resistencias violentas, como es caso de los programas de ajuste que han sido frecuentes en nuestro país desde que se inicio la crisis en los años 80, es necesario tener consideraciones ideales para una política económica en la que todos ganen y no cause resistencias, cuando existe una trascendencia ética sin implicaciones políticas, se puede evitar que se concentre en el tiempo y en los grupos sociales mas desposeídos.

Si consideramos que a la actividad turística se la denomina "industria sin chimenea", debido a que se aprovecha la materia prima como lo son los recursos turísticos, se le debe hacer comercialmente atractiva para la exportación, en tal razón es necesario establecer una verdadera industria turística, pero no se puede comprender como los gobiernos de turno no dan la verdadera importancia que esta actividad eminentemente económica ostenta, como para ser tomada en cuenta en cualquier programa de desarrollo del país.

Considerando la población Económicamente Activa (PEA)⁷, la oferta laboral y la presión por nuevos empleos son valores absolutos y relativos muy altos, con un promedio anual del 2.8% en el ámbito nacional, 4% en el área urbana y 1.3% en las rurales. La PEA de 19998 fue de 4 millones 609 mil personas, 3 millones 284 mil hombres y 1 millón 354 mil mujeres, estas cifras proceden del incremento de la población en edad de trabajar, las cuales son superiores al crecimiento de la población total. El aumento

⁷ Población y Desarrollo CEPAR

de las altas tasas de desempleo (14.7% de la PEA) y de subempleo (55% de la PEA), será necesario en los próximos 10 años absorber esta oferta adicional del 49% en las ciudades (981 mil trabajadores) y del 14 por ciento en los sectores rurales (257 mil trabajadores), en forma general será necesario crear anualmente 124 mil plazas de trabajo en promedio, de la cual el 79% serán utilizados en las ciudades.

Durante el período de 1995 en que se inició el conflicto bélico con el Perú, avanza hasta fines de 1998 afectando de manera considerable al país, seguido por una crisis energética que afectó en la baja de los precios del petróleo, un desequilibrio político que culminó con la salida del presidente Abdalá Bucaram del gobierno, para luego iniciar el interinazgo demasiado largo del Dr. Fabián Alarcón.

La importancia del sector turístico en la economía nacional está representada a través de la definición de los parámetros e indicadores.

Dentro de una fase de diagnóstico ha sido orientada desde las perspectivas de la generación del PIB, la Producción Bruta, la demanda, las relaciones intersectoriales, el flujo de divisas en la balanza de pagos, los ingresos fiscales y la desconcentración económica.

El sector del turismo y la generación de riqueza nacional se refleja en la participación del mismo, en comparación con los ingresos de las exportaciones por producto principal, en el año de 1992 ocupa el cuarto lugar con 192 millones de dólares de ingresos, en el año de 1993 el cuarto puesto con 230 millones de dólares incrementándose en 19.79%, en 1994 el quinto puesto con 252 millones de dólares y su incremento fue de 9.57%, en 1995 el cuarto puesto con 255 millones de dólares incrementándose en 1.19%, en 1996 se ubica en cuarto lugar con 281 millones de dólares su incremento fue de 10.20%, en 1997 los 290 millones de dólares con un incremento de 13.73%, con estos ingresos se ubica en el cuarto puesto después del camarón con 872.8 millones de

dólares, del banano y plátano con 1326.9 millones de dólares y del petróleo con 1404.3 millones dólares, en consecuencia vemos que ha pesar de la crisis que se presenta en el país, el sector del turismo ha ido creciendo cada año.

Si consideramos los ingresos que tiene el país por el turismo receptivo y los egresos producidos por el turismo de los ecuatorianos a otros países, o sea los ingresos con los egresos del sector, tenemos que existe una balanza positiva favorable al país y de 14 millones de dólares en 1992, 40 millones de dólares en 1993, 49 millones de dólares en 1994, 20 millones de dólares en 1995 y 62 millones de dólares en 1996, 63 millones de dólares en 1997, cada vez es más importante el superávit que deja la balanza turística.

Los sectores económicos que dinamizan la actividad turística son: hoteles, bares y restaurantes, agencias de viaje, empresas de transporte, artesanías y comercio en general, en lo pertinente al sector no existen una segmentación lo cual imposibilita una identificación más diferenciada y exhaustiva. Informaciones como la movilidad del turismo local e internacional, el gasto turístico, la planta y recursos turísticos caracterizan más específicamente al sector.

La participación en la actividad económica de hoteles, bares y restaurantes dentro del producto interno bruto en los últimos años en millones de sucres de 1975 se presente de la siguiente manera:

En 1992 el PIB del país fue de 197.436 millones de sucres y el de hoteles, bares y restaurantes fue de 3.295 millones de sucres, existiendo una relación del 1.7% y una tasa de crecimiento del 2.3% con respecto al año anterior.

En 1993 el PIB fue de 3.255 y el de hoteles bares y restaurantes de 3.255 con una relación de 1.6 y un decrecimiento del -1.2%.

En 1994 el PIB fue de 210.150 y el de hoteles, bares y restaurantes de 3.338 con una relación de 1.6 y una tasa de crecimiento del 2.6%.

En 1995 el PIB fue de 215.074 el de hoteles bares y restaurantes de 3.388 con una relación de 1.6 y una tasa de crecimiento de 1.5%.

En 1996 el PIB fue de 219.342 el de hoteles bares y restaurantes de 3.516 con una relación de 1.6 y una tasa de crecimiento del 3.8%.

El sector turístico ecuatoriano afronta su principal problema, la falta de financiamiento, no existen líneas de crédito especiales en las que se contemplen tasas y plazos preferenciales, lo cual es necesario ya que en turismo la recuperación de la inversión es lenta y a largo plazo, las líneas que operan actualmente son restringidas, con montos reducidos que no cubren los requerimientos de crédito.

Muchas empresas se han logrado establecer con fondos propios, gracias al esfuerzo de los socios y otros que son concesionarios de empresas internacionales.

Preferentemente los fondos financieros son destinados a otras actividades productivas, además que la concesión no es oportuna ni ágil en los trámites para la obtención del crédito.

Para tener una planificada y adecuada explotación del turismo, se necesita la construcción de infraestructura física de acuerdo a las exigencias de la demanda turística. En los núcleos urbano tradicionales se ha desarrollado la infraestructura física pero en mínimo grado en las zonas con vocación turística.

En el Litoral y la Amazonía tenemos los más grandes problemas de potabilización y abastecimiento de agua, se debe prestar una preferente atención en éstas regiones que no disponen de un servicio suficiente ni eficiente, a pesar de tener tarifas muy elevadas.

Los sistemas de alcantarillado o eliminación de aguas servidas es un problema más grave que el del agua potable debido a que especialmente en lugares de vocación turística existe una contaminación ambiental y una mala presentación incomodando a los clientes.

En las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca no existen mayores dificultades, pero en centros turísticos de playa como Atacames, Zúá, Jambelí y otras existen inconvenientes por la falta de existencia de la red de alcantarillado.

Se observa que América Latina está considerada como la región del futuro en turismo y en el año 2000 se prevé un crecimiento de ingresos internacionales alrededor de un 50 % más que en cualquier otra región del mundo, según la Organización Mundial de Turismo (OMT), el mercado de viajes corporativos en América Latina generó 18.000 millones de dólares en 1996 y se prevé que aumente a 1000 millones de dólares cada año hasta el 2000. También va a experimentar un crecimiento de un 62 por ciento en el turismo internacional hasta el 2000. Mersinger⁸ señaló que la oficina federal de Estados Unidos (FAA) considera a América Latina como el mercado de viajes de mayor crecimiento del mundo.

Por otra parte se estima que en América, durante 1997, el turismo subió un 2 por ciento, llegando a 119 millones de turistas. Los ingresos registrados crecieron un 7 por ciento, que represento USD 120.250 millones. En esa base al Ecuador llegaron 258 mil visitantes de los cuales colombianos el 31 por ciento, de EE.UU el 20 por ciento y de Europa el 18 por ciento.

América del Sur representa un mercado en saludable evolución, en 1997 las visitas de turistas registran la segunda tasa de crecimiento mas

⁸ Ross Mersinger, vicepresidente para Am

alta, el 7.5 por ciento y el aumento de los ingresos fue, así mismo, muy importante, alcanzando más de 13 mil millones de dólares.

Por estas razones, es conveniente que la política turística del Ecuador propenda a atraer en mayor grado el mercado internacional.

El tráfico aéreo creció en 1998, de tal modo que ha sobrepasado en el 6.5% a todas las otras regiones⁹, en tal razón Ecuador debe aumentar la promoción de sus parajes naturales e incrementar las facilidades en infraestructura y servicios para el turista.

De acuerdo a la planificación para el año 2020, el turismo mundial moverá anualmente 1600 millones de personas en el mundo, triplicando las cifras actuales, que según resultados preliminares, el turismo movió 616 millones de personas en todo en mundo, generando ingresos de 448.265 millones de dólares.

La firma del acuerdo de paz realizado con el Perú, permitirá promover el desarrollo económico y social de ambos países con gran potencial turístico, permitiendo una integración total a largo plazo, fomentando un turismo regional en bloques sólidos ya que se trata de una industria generadora de fuentes de trabajo y divisas, es importante aprovechar las ventajas que ofrece esta actividad para el desarrollo de los distintos países.

El turismo en el Ecuador ocupa el cuarto puesto en captación de divisas, después del petróleo, banano y camarón, con ingresos de 300 millones de dólares anuales que comparativamente con el Perú que ocupa el segundo lugar, después de la minería, con un ingreso estimado de 800 millones de dólares al año.

⁹ Texto tomado de el Diario "El Expreso"

Los representantes del Ministerio de Turismo consideran que se incrementará en un 25 por ciento la industria turística en los dos países, aumentará la confianza de los visitantes que actualmente tienen otros destinos, para lo cual es necesario fomentar medidas de seguridad en cada uno de los países, para posteriormente afinar alianzas estratégicas en la cual consideren paquetes turísticos en el que se incluyan visitas de las ciudades fronterizas de los dos países, desarrollando propuestas entre los operadores de turismo, las cadenas hoteleras, los transportes terrestres, fluviales aéreas, fomentando el intercambio no solo turístico sino comercial incrementándose las posibilidades de trabajo y empleo en estas zonas de frontera.

En el ámbito comercial, el Ecuador tuvo descenso en las exportaciones a la Comunidad Andina en un 13 por ciento, en los primeros nueve meses de 1998. Entre enero y septiembre de 1998, el valor de las exportaciones bajó a 426 millones de dólares de 488 millones de dólares en igual período de 1997. En comparación con el turismo el cual ha tenido un incremento.

Es importante dar un impulso para generar un mercado de autenticidad y diversidad, que se da en el País en todas las pequeñas poblaciones de la Costa, Sierra y Oriente. Se ha empezado a desarrollar el turismo auténtico seccional en Puerto Cayo, General Vernaza, Valdivia; Pujilí, Machalilla, Puerto López, Zaruma y el Cisne. Al tener en cuenta la infraestructura, los productos turísticos, conjuntamente con políticas de Estado permitirá esta actividad generar los recursos suficientes para dar empleo a la gente.

La creciente población del país que de 3.4 millones de habitantes en 1950 pasó a más de 12 millones en 1998, que representa el 2.3% del total de América Latina. Durante la década de 1960 sé tubo un crecimiento demográfico del 3% promedio anual, este crecimiento se fundamentó en

una continua baja de mortalidad y elevadas tasas de fecundidad, tendencias que se hicieron presentes hasta casi finales de la década del 1970, con un crecimiento simultáneo económico sostenido y de mayor impacto con el boom petrolero que se inició en 1972.

El país se encuentra en plena transición demográfica, el 36% son de menores de 15 años (1995-2000), debido a los efectos de la elevada fecundidad del pasado, el 25% del total son mujeres de edad fértil, el 62% de edades centrales se compensa con el descenso de la proporción de niños, mientras que alrededor del 5% pertenece al sector de los adultos mayores cuya edad sobrepasa lo 65 años. Los menores de 15 años se prevé constituirán el 29% de la población en el 2010.

El turismo es un gran potencial que el país tiene para su aprovechamiento de los recursos turísticos y extraordinaria variedad y calidad de atractivos, tanto en la región Costa, Interandina, Amazónica y Galápagos, el aprovechamiento adecuado no solo está destinado a la infraestructura, sino a otras estrategias de vender paquetes turísticos a los visitantes extranjeros e inclusive nacionales, que en vez de abandonar las divisas en el exterior, esas sirvan para alimentar a la inversión nacional, ya que siendo una actividad de enorme beneficio y fuente de divisas para el país, que representa para el país cerca de 500 mil plazas de trabajo directas y un millón de indirectas, a más de dinamizar los diferentes sectores de la economía; desde el transporte, agricultura, la pequeña industria, la artesanía, el arte, la infraestructura hotelera, recursos humanos especializados y no calificados, en fin una gama de hombres y mujeres que se confunden en esta hermosa actividad de la industria del turismo, dejando beneficios que se distribuyen y multiplican a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, donde la población de todos los sectores se alinean en esta actividad.

CAPITULO III

LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO TURISTICO

Ningún plan de desarrollo ha considerado que el turismo es una prioridad por considerarlo como una verdadera industria, quizás esto ha ocurrido en Europa o en el caso de América Latina la República de México.

El turismo ha constituido en el país en una actividad sino marginal una actividad no importante.

Al interior del país la misma población ecuatoriana no hace turismo formalmente por una falta de promoción tanto de los lugares turísticos como de mejorar sus hábitos Sociales.

Plan de Transformación y Desarrollo

La planificación del turismo se inicia a partir de los años sesenta y constituye un segmento importante del Plan Inmediato de Turismo 1971-1973.

Entre 1973 y 1977 el turismo tiene su propio nombre dentro de la planificación en el llamado Plan de Fomento Turístico 1973-1977.

Estas dos evidencias de la planificación del desarrollo turístico se mencionan en el Plan de Transformación y Desarrollo ejecutado por la Junta Militar del Gral. Rodríguez Lara.

En 1974 se crea la Dirección Nacional de Turismo (DITURIS) como una entidad adscrita al Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, sus funciones fueron el desarrollar y regular el turismo a través de la planificación, promoción y ejecución de proyectos prioritarios; este fue

el inicio y el contexto con lo que hasta la actualidad funciona y se fomenta el turismo.

Este fue el inicio y el contexto para que funcione y se fermente el turismo al que se incorporaron el alojamiento, servicios de comidas y bebidas, recreación, agencias de viajes, transporte y comercio general.

A esta fecha no existe información confiable que permita conocer el personal ocupado en actividades turísticas.

Según el censo poblacional de 1974, laboraban en actividades turísticas el 1.9% de la PEA (37456 personas).

Se debe destacar que entre 1972 y 1979, es decir el tiempo de ejecución del plan, la actividad del turismo creció a una tasa de 9.7% promedio anual, lo que por sí sola le da importancia al sector generando divisas, es entonces cuando se verificó la importancia de que el turismo organizado es un hecho positivo en la economía de un país y que requiere de grandes inversiones para su sostenimiento.

Plan Nacional de Desarrollo (80-84)

El Plan Nacional de Desarrollo (80-84) considera al turismo como una actividad que aporta en gran medida al PIB y que manifiesta un crecimiento acelerado.

Al hacer un diagnóstico de la actividad turística como fuente alternativa de ingresos para el país, el plan describe las limitaciones que tiene la actividad para su desarrollo; entre estas limitaciones menciona las siguientes:

1. "Excesiva concentración del ingreso en determinados grupos poblacionales.

2. Existencia de una restringida planta turística, que no se ajusta a las necesidades de la demanda interna y externa. Esta deficiencia en la oferta turística ha incidido negativamente en el desarrollo del turismo interno, así como ha motivado que la clase media cada vez más numerosa y con mayores ingresos viaje a exterior por razones de turismo con la consiguiente salida de divisas y la clase de escasos recursos no tenga acceso a los servicios turísticos existentes.

3. Falta de coordinación entre el sector público y privado en la realización de programas de promoción.

4. Escasa disponibilidad de personal calificado en todos sus niveles.

5. Inadecuados e inaccesibles mecanismos de financiamiento para inversión privada, así como para la realización de turismo interno contradictoriamente con las posibilidades financieras existentes para el turismo emisor."¹⁰

Estas limitaciones dan cuenta de la deficiente infraestructura turística, lo que determina la escasa oferta que podría ser el país en cuanto a servicios turísticos.

Otra limitación se relaciona con la falta de coordinación entre los sectores público y privado para promocionar la actividad, así mismo las dificultades para lograr la inversión privada en éste sector.

Merece destacarse la situación del Archipiélago de Galápagos que tiene atractivos turísticos de valoración internacional, cuyos flujos turísticos en su mayoría proceden del exterior y la población ecuatoriana apenas tiene participación, debido al alto costo del tour y a la dificultad de

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo (80-84)

obtener cupos en los medios de transporte así como en los viajes organizados.

El turismo receptivo se ha concentrado en determinadas zonas del país y en consecuencia no ha beneficiado a otras que también cuentan con sus atractivos turísticos.

Desde el punto de vista institucional, la Dirección Nacional de Turismo no ha tenido la participación efectiva de los demás organismos vinculados con el sector en la implementación de programas de ordenamiento y equipamiento de playas principalmente, así como en la preservación y puesta en valor de monumentos arqueológicos y arquitectónicos.

El desarrollo turístico del país obedece, igualmente, a la falta de conciencia nacional sobre el valor de nuestros atractivos turísticos tanto naturales como culturales (paisaje, clima, monumentos, manifestaciones culturales y artísticas).

El Plan Nacional de Desarrollo 80-84 le ubica al turismo, como una prioridad orientada al desarrollo interno y receptivo. Pretende lograr objetivos como son: Proyectar una nueva imagen turística, utilizar la captación del turismo receptivo y desarrollar el turismo interno; incrementar (para esa fecha) la estadía promedio de los turistas a través de la diversificación turística; El buscar la complementariedad entre los centros turístico existentes y aquellos que en el futuro se desarrollaren; otro objetivo fue el de contribuir con el turismo al proceso de integración andina y regional o sea Latinoamericana.

En cuanto a metas se planteó que al menos un 30% de la población económicamente activa dedique a practicas turísticas.

Otra meta fue que la actividad crezca a una tasa del 14% anual; y en cuanto a infraestructura se fijó la construcción de al menos 6.000 plazas de alojamiento, esto solo para satisfacer la demanda interna.

En este mismo rubro se planteó la construcción de al menos cinco proyectos o colonias vacacionales para atender la demanda exterior.

Para fines de cumplir las políticas y metas se diseñó estrategias creando atractivos naturales y culturales, lo cual permitió impulsar el desarrollo turístico, los núcleos turísticos se incorporarían al mercado en forma paulatina, conforme se logre dotarles de los servicios turísticos necesarios y alcancen una real articulación con los principales centros impulsores de turismo; y, los corredores turísticos, a su vez, permitirán canalizar los flujos turísticos entre las distintas regiones del país, en especial de las zonas turísticas y de aquellos núcleos que están en capacidad de atraer flujos. Paralelamente se lograría la articulación espacial entre las zonas y núcleos turísticos definidos.

Las inversiones del sector público y en especial de la Dirección Nacional de Turismo estarían dirigidas preferentemente hacia las zonas turísticas, así mismo se pretendió estimular para que la inversión privada sea canalizada en ésta misma forma.

Las políticas que se aplicarían para desarrollar la actividad turística según el plan de desarrollo 80-84, se concretaron en:

- "La capacitación de los recursos humanos a todo nivel por el sector público y privado, estimulará y controlará el esfuerzo privado que tenga por finalidad adiestrar los recursos humanos que requiere el desarrollo de las actividades turísticas.

- Promover la creación de mecanismos eficientes de comercialización del producto turístico y establecer un fondo común de promoción con la participación de entidades públicas y privadas.

- Coordinar con los organismos vinculados con el transporte turístico, especialmente aéreo a través de Ecuatoriana de Aviación y Aviación Civil a fin de adoptar acciones conjuntas y políticas que faciliten el máximo ingreso de turistas al país.

- Estimular a Aviación Civil sobre la necesidad de dotar al país de aeropuertos internacionales como medio prioritario para el desarrollo turístico receptivo, así como de otros de menor envergadura requeridos para el turismo interno.

- Reformar la Ley de Fomento Turístico, con la finalidad de armonizarla con las demás Leyes de Fomento, principalmente en la parte pertinente a incentivar el desarrollo regional.

- Implementar una adecuada reglamentación y política de precios, para el registro, control y regulación de los servicios turísticos.

- La planta turística debe ser funcional y acorde con los requerimientos de la demanda debiendo localizarse preferentemente en las zonas y núcleos turísticos.

- Impulsar la creación de una Empresa Hotelera Nacional que tenga a su cargo los establecimientos turísticos estatales existentes y los que se implementen en el futuro”.¹¹

Estas políticas vienen a ser prácticamente convencionales en todos los países. Para que estos puedan ser implementados se requería de un marco legal que permita a otras actividades colaterales, los servicios

¹¹ Plan Nacional de Desarrollo 80-84

varios y otros, complementar sus actividades con la actividad propiamente dicha.

Hasta ese entonces (año 1980-1984) las grandes inversiones en turismo las debía hacer y dirigir el gobierno.

En próximos capítulos, se indicará algunas referencias de política con la participación casi exclusiva de la empresa privada.

PLAN MAESTRO 83-87

Este plan categoriza a los recursos turísticos en los siguientes rubros:

	%
a. Sitios naturales	56.5
b. Manifestaciones culturales	15.6
c. Folklore	15.5
d. Realizaciones técnicas	5.3
e. Acontecimientos programados	7.1

Desde el punto de vista de la localización, las provincias de la Sierra participan con mayor porcentaje en los recursos de las categorías "b" y "c" en tanto que en las provincias de las demás regiones tiene una mayor presencia la categoría "a". Desde el ángulo de las preferencias del mercado, las playas y los núcleos urbanos tienen mayor preponderancia en el mercado local, en tanto que los extranjeros prefieren visitar Galápagos, la Amazonía y ciertos núcleos de atracción urbana como son las ciudades de Quito y Cuenca.

La capacidad de alojamiento ha tenido un crecimiento dispar como consecuencia de los diferentes momentos económicos que ha atravesado el país. Así, durante el auge del petróleo (1972-1980), su tasa de crecimiento fue del 166 por ciento, pudiendo afirmarse que la mayor parte de la planta hotelera existente fue construida durante ese período; en cambio durante la época de crisis (1981-1987) la planta hotelera creció a una tasa del 29.8 por ciento.

En cuanto se refiere al tipo de alojamiento por categorías, para 1987, el 16.2 % correspondió al de lujo y primera categoría, que se considera tiene condiciones adecuadas para la práctica del turismo, en tanto que el 83.8% se ubicó en categorías menores con establecimientos que presentan limitaciones en sus instalaciones. Por lo señalado se desprende que los establecimientos de lujo y de primera categoría atienden preferentemente al turismo receptivo.

En 1987 existían 3.321 establecimientos de comidas y bebidas, de los cuales el 65.7% se localizaron en las provincias de Guayas y Pichincha lo que indica el alto grado de concentración de estas unidades. Por otro lado la mayor parte de estos establecimientos se ubicaron entre la segunda y cuarta categoría, que se caracterizan por presentar algún déficit para la práctica del turismo que por lo general es en el área de cocina.

Otros componentes de los servicios son los establecimientos de recreación, los centros vacacionales y campamentos turísticos, que no tienen mayor representatividad en la oferta de esos servicios.

Con relación a la formación y capacitación de los recursos humanos, los establecimientos de enseñanza de hotelería y turismo presentan serias deficiencias que es necesario superar.

Este Plan Maestro se basó en la capacidad del sector turístico para atraer turistas nacionales e internacionales, se basó también en los esfuerzos para crear una verdadera planta turística con la contribución de los sectores público y privado; el plan mencionado pretendía eliminar las barreras para convertir a la actividad en estratégica.

Plan Nacional de Desarrollo (89-92)

El Gobierno del Dr. Rodrigo Borja, le da determinada importancia a la actividad turística, a tal punto que lo describe problema crítico, siendo sus mejores observaciones las siguientes:

- "Disponibilidad de recursos turísticos (naturales y culturales) que no se hallan suficientemente incorporados tanto al mercado nacional como internacional, por falta de una infraestructura y planta turística adecuada. Dada la valoración de estos recursos ellos están en capacidad de atraer a nuevas corrientes turísticas.

- Ausencia de una planificada promoción turística que se manifiesta sobre todo en la falta de un adecuado financiamiento. Tal problema ha impedido formular paquetes turísticos a ser ofrecidos en los principales mercados.

- A pesar del crecimiento observado en los últimos años, la planta hotelera en función turística no ha tenido un adecuado incremento por falta de un sistema crediticio ágil y suficiente que permita la programación de inversiones.

- Gran parte de la población del país no ha podido acceder a lugares turísticos por ausencia de una infraestructura y de servicios que permitan el desarrollo del turismo social, a lo que se suma, la pérdida de la capacidad adquisitiva de los ingresos".¹²

¹² Plan Nacional de Desarrollo 89-92

La falta de infraestructura sigue siendo la primera limitación mientras que con recursos turísticos disponibles no se hallan valorados.

Aunque la actividad turística haya formado parte de los planes anteriores, se mantiene que no existe una planificación ni programación que logre ofertar paquetes turísticos.

Las metas propuestas en planes anteriores no han logrado que gran parte de la población se incorpore a la actividad turística, a lo que se suman los ingresos limitados que no admiten dedicarlos a recreación.

Aunque esta actividad crezca a tasas que superen el 10% la infraestructura no permite ser utilizada potencialmente, existe deterioro y falta de mantenimiento en lo que queda de infraestructura hotelera por ejemplo.

El Plan Nacional de Desarrollo económico y social 1989-1992 al haber mencionado al turismo como un problema crítico diseña objetivos y lineamientos estratégicos para llevar a cabo muchos proyectos.

Entre el objetivo general se describe el "alcanzar una eficiente utilización de recursos turísticos disponibles propiciando una movilización de los recursos financieros que permitan crear una adecuada planta turística que atraiga un mayor flujo de turismo receptivo y nacional".

Otros objetivos que señala el plan se refieren al desarrollo de infraestructura y la planta hotelera para incorporar al mercado turístico todos los recursos naturales y culturales.

No escapa a los objetivos específicos al desarrollar una infraestructura vial para facilitar a las corrientes turísticas.

Otro objetivo planteado en dicho plan es el fomento de paquetes promocionales tanto al interior como al exterior; de hecho está inmerso

otro objetivo que es incorporar al turismo interno para que amplios sectores sociales se beneficien y tengan acceso a la recreación y el descanso.

La estrategia planteada para que se cumplan estos objetivos y metas se sujetaron a las siguientes líneas:

- "Alcanzar a una mayor generación de puestos de trabajo, incrementar el ingreso de divisas, contribuir al desarrollo regional incorporando nuevas zonas al mercado turístico.
- Incrementar la producción nacional demandada por el turismo, e incentivar la infraestructura turística.
- Difundir en el exterior la potencialidad turística del país.
- Dar al turismo una dimensión social, que permita un desarrollo integral y coherente de sus diferentes actividades".¹³

De esta manera el turismo tendría un efecto multiplicador al generar empleo, participar como generador de divisas y contribuir al desarrollo provincial y local.

Como efectos del desarrollo turístico también se incrementaría la demanda de productos, se mejoraría la imagen del país en el exterior y se haría la llamada industria del turismo que incorporaría más tarde el ecoturismo como una forma de desarrollo humano y sustentable.

Este plan fue consistente y manejado por expertos sectorialistas del desaparecido Consejo Nacional de Desarrollo, tanto las estrategias como los objetivos fueron estables habiendo logrado mayor empleo en esta actividad y por supuesto promocionar en el exterior la potencialidad turística del país.

¹³ Plan Nacional de Desarrollo 89-92

Se puede decir que se trató a la actividad turística como importante económicamente, pero sobre todo fue el inicio de la ligazón entre la economía y el desarrollo humano cuando se incorpora el ecoturismo como fortaleza de este sector.

Agenda para el Desarrollo Plan de Acción del Gobierno Nacional (93-96)

Este plan de acción menciona a la actividad turística como incipiente y cuyo problema se manifiesta en recursos turísticos no aprovechados, no incorporados a la oferta y no desarrollados.

Las manifestaciones según esta agenda de desarrollo son un turismo no desarrollado, con recursos desaprovechados y no incorporados a la oferta.

El flujo turístico de Europa hacia el continente americano es grande pero específicamente el que ingrese al Ecuador fue mínimo.

A la fecha de elaboración de dicho plan de acción, el aporte del turismo al PIB fue apenas el 1.7%, muy bajo si se compara con México, Colombia, Chile entre otros países.

Los flujos turísticos hacia Ecuador se concentran en la capital de la república y las Islas Galápagos, tendencia polarizadora, ya que existen múltiples lugares de interés, lamentablemente no promocionados ni explotados.

La actividad turística en 1.993 se ubica en el cuarto lugar como actividad en la economía del país. Existe una baja participación del capital nacional e internacional en las bolsas de turismo, y un incipiente desarrollo empresarial.

Este diagnóstico que hace este plan no ha variado desde hace varios años atrás.

El plan así mismo llega a identificar las causas de este incipiente desarrollo y menciona entre ellas las siguientes:

1. "Escasa coordinación entre los organismos públicos y privados relacionados con la actividad turística.
2. Falta de políticas que estimulen la actividad turística. Débil organización empresarial.
3. Legislación obsoleta y dispersa que no permite el desarrollo armónico de la actividad turística. Interferencia y contraposición de algunas leyes con la Ley de Turismo.
4. Escaso cumplimiento de planes y poca continuidad.
5. Subestimación de la actividad turística. Bajo nivel de inversiones en el sector.
6. Deficientes procesos de formación y capacitación de los profesionales del sector y de la prestación de servicios.
7. Deficiencias en la infraestructura, industrias y promoción internacional del turismo.
8. Ausencia de un Plan Integral de Mercadeo. Promoción restringida a ciertos atractivos turísticos del país.
9. Deterioro progresivo de los principales atractivos naturales y culturales.
10. Falta de conciencia turística de la población en general, especialmente de los comerciantes y prestadores de servicios y,

11. Desconocimiento del potencial y productos turísticos del país en el exterior y escasa promoción de los recursos turísticos".¹⁴

Al análisis sobre las causas sigue subestimando la actividad turística; el marco legislativo es obsoleto, la infraestructura tiene grandes deficiencias y la actividad turística aunque muy importante no se constituye a un plan integral.

Como consecuencia de esta gran problemática, la imagen sobre "nuestro producto turístico" es muy elemental.

El turismo no ha sido el real sector alternativo de la economía ya que no está desarrollado en su magnitud, la industria del turismo en las actuales circunstancias poco aporte hace al empleo mientras su gran potencial se halla determinado, según conforma el diagnóstico de este plan de gobierno.

Con el fin de que la actividad turística ocupe el lugar que le corresponde dentro de la economía nacional el Plan de Acción del Gobierno 1993-1996 plantea una serie de alternativas definidas en:

- "Definir políticas para estimular la actividad del turismo, poniéndose énfasis en la preservación del medio y del ecoturismo;
- Crear un nuevo marco jurídico relacionado con el sector;
- La coordinación entre los sectores público y privado deben tener mejores canales de entendimiento, que permitan conciliar criterios técnicos y políticos para que sea practicable la toma oportuna de decisiones;

¹⁴ Agenda para el Desarrollo 93-96

- La promoción interna y externa debe estar a cargo de un ente especializado oficial, el establecimiento es importante para que elabore los programas de mercadeo interno receptivo;

- La privatización de los activos improductivos de CETUR;

- El manejo de las áreas de interés turístico debe estar contemplado en un programa que permita la protección del recurso natural y cultural, que señale opciones de aprovechamiento sostenible;

- Se defina política clara sobre el financiamiento para la actividad;

- La concientización a nivel político, educativo, prestadores de servicios y de la colectividad, es necesario tenerlo a través de programas regulares;

- La demanda de la actividad exige un proyecto de formación y capacitación de los recursos humanos para lograr un eficiente servicio profesional.

- Para garantizar la calidad de los servicios es necesario un plan de mejoramiento de la infraestructura y servicios turísticos, determinando requerimientos técnicos y procedimientos administrativos;

- Promocionar la inversión extranjera en zonas de playa y fronteras;
y,

- Eliminar trámites engorrosos para fomentar y promover el desarrollo de la actividad adoptando instrumentos de facilitación turística".¹⁵

¹⁵ Agenda para el Desarrollo 93-96

Dentro de un escenario ni conservador ni oportunista el plan espera resultados como son: el incrementar la demanda turística hasta en un 15% anual a partir de 1994.

El plan conlleva a elevar al turismo al tercer puesto en generación de divisas con un aporte de hasta el 3% del PIB.

Se plantea también una meta de crear hasta 1996 20.000 plazas de trabajo y posicionar al país como destino turístico de los países vecinos, paravecinos y de otros continentes.

Con esta imagen y el plan turístico, se espera que la inversión extranjera se interese en la aplicación en las líneas de turismo en nuestro país.

El gobierno que ejecutó este plan creó el Ministerio de Turismo el mismo que debió manejar esta actividad con mecanismos apropiados y señalando metas para ubicarle a la actividad como una actividad sostenible, reformando su marco legal y posicionándolo como un buen producto para ofertar al país y al extranjero.

Este plan se fijó metas que se han cumplido en gran porcentaje, como son el incremento del empleo en esta actividad y el aumento del aporte al PIB.

Se inicia así mismo el plan de modernización, llamando a prestigiosas empresas y operadores internacionales a invertir en la actividad del turismo.

Plan Ecuador 2000

Este Plan tiene como misión "Desarrollar al Sector Turístico en todo el País mediante procesos participativos y concertados; promoviendo a la industria turística como elemento estratégico del desarrollo sustentable del comercio exterior ecuatoriano".¹⁶

Incorpora una visión para el sector "Ser reconocido como líder en el desarrollo sustentable de la actividad turística a través de una estructura modelo en la administración pública ecuatoriana, que coadyuva al ingreso de divisas, a la generación de empleo y al fortalecimiento de la economía ecuatoriana".¹⁷

Dentro del plan se contempla una reestructuración del Ministerio de Turismo encargado del fomento de la actividad, concientizando al interior de la institución valores como la ética, responsabilidad y mística de trabajo del personal que labora, consecuente del compromiso en el desarrollo sustentable del país, la conservación del medio ambiente y el mejoramiento continuo a través de la capacitación, un reconocimiento a la revalorización de la identidad ecuatoriana y su diversidad cultural que permitirá un mejoramiento en la actitud para con los turistas, es necesario que exista una concertación interinstitucional e intersectorial tanto el sector público como el privado, el trabajo en equipo permitirá un una mejor predisposición para alcanzar los objetivos propuestos y permitirá una participación con creatividad e innovación y más que todo con honestidad y credibilidad.

Con el fin de incentivar y fomentar el sector turístico se realizarán actividades tales como:

¹⁶ Plan Estratégico 1998-2003

¹⁷ Plan Estratégico 1998-2003

- "Proponer políticas de estado para reactivar la actividad turística;
- Reestructurar el marco jurídico que norme la actividad turística del país;
- Modernizar la estructura orgánica del Ministerio de Turismo".¹⁸

Para alcanzar esos objetivos se tiene que implementar estrategias tales como:

En los sectores interinstitucionales e intersectoriales es necesario conformar conjuntos de trabajo multidisciplinario.

Tener una concepción precisa de la actual situación del sector turístico.

Tener propuestas alternativas para el desarrollo con una promoción de aprobación de dichas propuestas.

Como objetivos estratégicos durante el período 1998-2003, se tiene que:

- "Dentro de la actividad turística se debe lograr una sustentabilidad.
- En el ámbito internacional es necesario tener una imagen positiva y única del país.
- Promover una cultura turística en la población.
- La conservación de los recursos naturales y culturales deber tener prioridad".¹⁹

¹⁸ Plan Estratégico 1998-2003

¹⁹ Idem 18

Para lo cual se debe propulsar al mejoramiento de los productos y servicios turístico, con la visión de colocar al país en el mercado internacional del ecoturismo, permitiendo la inversión directa en la actividad turística, exigiendo la descentralización y modernización para implementar un sistema integral de información sobre el turismo del país y permitir el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Turismo.

La normatividad es indispensable en el sector ya que se establecerá claramente lo que esta permitido, fomentando el uso de tecnología apropiada en el sector y la evaluación de impactos en los proyectos, se tiene que realizar una zonificación del espacio turístico nacional y facilitar la capacitación de los recursos humanos vinculados en las actividades turísticas.

Las relaciones internacionales son importantes para fomentar el turismo al país por tanto se debe consolidar y fortalecer.

Debe haber una coordinación entre el sector público y privado, para que conjuntamente permitan ofrecer un servicio de calidad, como también mantener buenas relaciones entre las diferentes instituciones del estado con el fin de reactivar al sector.

El estudio de la situación actual del sector turístico, permitirá solventar las deficiencias, para lo cual es necesario la conformación de un grupo especializado y altamente capacitado que podrá diagnosticar y generar propuestas para mejorar la actividad turística.

Una coordinación interinstitucional e intersectorial permitirá suscribir convenios con instituciones educativas para desarrollar programas pilotos en coordinación con autoridades seccionales y con las comunidades para concientizar en el desarrollo de una cultura turística en el país.

Es necesario gestionar una asistencia técnica internacional para mejorar la presentación de los paquetes turísticos y concientizar sobre la importancia de la conservación de los recursos.

La información turística nacional e internacional debe estar vinculado en redes de información, que permitan la divulgación y el desarrollo de programas de investigación del mercado turístico.

El fomento al turismo permitirá recibir a 60.000 turistas nuevos cada año, provenientes de países vecinos a través de una campaña promocional que permitirá establecer unos 5.000 empleos nuevos.

Un turismo orientado a la naturaleza con énfasis en el ecoturismo comunitario permitirá incrementa unos 20.000 nuevos turistas.

Un sistema de información turística es importante para el desarrollo del sector, como también la creación de un sistema de protección al turista.

En el futuro el turismo puede ser la tabla de salvación para el país, considerando la enorme riqueza turística y que no se le da la importancia debida, solo tres países pueden competir con el país en el turismo ecológico y son: Belice, Costa Rica y Kenia.

A nivel mundial el turismo ecológico crece entre el 10% y el 20% a esto sumado las bondades del país y la participación de la comunidad, hace prever un incremento sustancial de los ingresos para la economía del país.

El desarrollo tecnológico permitirá una evolución en la comunicación, los aviones se convertirán en medio de transporte masivo, los trenes viajarán a velocidades impresionantes que las distancias se acortarán y por tal razón las expectativas para el nuevo milenio son excelentes para el sector turístico.

Si consideramos que la Organización Mundial del Turismo estima que para el año 2000 el número de arribos turísticos será de un billón seiscientos millones de personas en todo el mundo, el país tiene que aprovechar esta coyuntura, para lo cual será necesario centrar la estrategia de comercialización en los mercados turísticos emisores: Colombia, Estados Unidos, Chile y España, enfocando las actividades de promoción a los sectores más apropiados del mercado y diversificar la oferta para que el valor agregado del producto sea mayor.

El nuevo turismo demanda mayor especialización en la formación de profesionales, flexibilidad para adaptar el producto a la demanda, y posibilidad de convertir a la tecnología en un buen canal de promoción.

El desarrollo del turismo interno permitirá comprender la diversidad cultural del país la misma que al conocerla habrá un mejor aprecio y esto permitirá propiciar la creación de una cultura turística.

Es importante tener en cuenta el desarrollo sostenido como base del crecimiento del país, la sustentabilidad debe ser entendida como un proceso que implica el equilibrio entre cuatro factores: económico, social, político y ecológico, para lo cual es necesario cuidar y mejorar la calidad del producto, normando la actividad conjuntamente con el sector privado, para garantizar la protección al usuario.

De los 525 mil turistas que en promedio recibe el Ecuador anualmente, se puede superar al millón en las próximas dos décadas y el sector podrá generar unos 600 millones de dólares anuales, consecuentemente se crearán nuevas fuentes de trabajo y es así como en los últimos cinco años el empleo directo pasó de 38.597 a 49315 puestos, lo que representa un incremento del 28%, por tal razón se cree que para alcanzar mejores objetivos es necesario trabajar en los aspectos de infraestructura física, infraestructura humana y la promoción internacional.

La participación del sector privado es vital, porque está capacitado par invertir y desarrollar las áreas turísticas, es necesario tener muy en cuenta que se debe consolidar el flujo de turistas con el Perú y para atraer a los turistas peruanos es necesario promover la creación de la "Ruta Inca", como se lo hizo en Centroamérica con la "Ruta Maya".

La Ruta Maya, es un salto en el tiempo, al recorrer se encuentra una legendaria y sobresaliente civilización que floreció en México y Guatemala. Se entra en contacto con sus grandes templos ceremoniales, antiguas ciudades, sus pobladores, descendientes directos de un pueblo milenario, su lengua ancestral, su religión conciliadora y muchas huellas más en el marco de una naturaleza prodigiosa.

Los principales puntos cardinales donde se circunscribe el territorio maya están delimitados por Chichén Itzá y Uxmal en Yucatán, Palenque en Chiapas, Tikal en Guatemala y Copán en Honduras. Si trazamos una línea sobre el mapa uniendo las ciudades mencionados delimitaremos el área donde se encuentran la inmensa mayoría de yacimientos arqueológicos.

En dos o tres semanas se puede disponer de tiempo suficiente para ver los principales sitios arqueológicos, visitar las ciudades coloniales y algunos pueblos en los Altos de Guatemala, donde la población maya conserva muchas de las costumbres de sus antepasados.

El Imperio Inca o Tahuantinsuyo estuvo constituido por cuatro regiones distribuidas en lo que hoy es parte de Ecuador, Chile, Bolivia y Argentina.

La zona septentrional del imperio se llamaba Chinchasuyu y estaba ubicada en Ecuador. Actualmente el país aún conserva importantes vestigios arqueológicos de aquella época; además de Ingapirca, posee la Ciudad Religiosa de Tomebamba, actual ciudad de Cuenca.

Pirca, en lengua indígena, significa pared o muralla, aunque la "Muralla del Inca" o Ingapirca está compuesta por varias edificaciones. El templo Solar, los Aposentos de los Sacerdotes, los Cuartos de las Ñustas o Vírgenes del Sol, la Plaza, el Ingachungana, el Pilaloma y el Intiñahui o "cara de inca", son las estructuras más importantes que integran esta ciudadela imperial.

Presenta una excelente opción para iniciar el recorrido y conocer más de acerca de la historia de este complejo arqueológico es visitar el Museo de Sitio de Ingapirca. Aquí se exhibe un modelo del complejo, así como cerámica, joyas, restos textiles y otros artefactos originales pertenecientes a diferentes períodos.

Posteriormente se puede pasar al Perú y recorrer la antigua ruta a Machu Picchu, caminando a paso firme se comparte aventuras por el Camino Inca entablando amistad con los "huayruros", vitales trajineros, de esta forma, se puede llegar a la ciudadela perdida, experimentando el estimulante desafío de dominar las cumbres a través del pasado incaico.

De Ushuaia hasta Mérida (Venezuela) sus cimas son a menudo exploradas por científicos y arqueólogos de todo el mundo. Antiguamente veneraban los volcanes con profundo respeto, como a dioses. (Y no queda alternativa al pasarle cerca te hacen sentir insignificante). El Volcán Lullailaico guarda fabulosos altares de adoración pre-incaicos, por lo difícil de su ascensión se mantienen como enigmas para miles de escaladores. Aunque parecen sus moradores más curiosos los famosos Incas. Quienes supieron construir en su tiempo un camino sobre las alturas que comunicaría Mendoza con Cuzco. Huella de incontables aventuras por donde las riquezas sureñas eran llevadas hasta el Imperio del Sol.

La Ruta del Inca prehispánica es una de las muchas que unían los diferentes pisos ecológicos, las zonas altas, transitadas, desde tiempo inmemorial, por personas que intercambiaban productos del altiplano, donde se asentaban las grandes culturas locales. También constituían vías de inmigración y conquista.

CAPITULO IV

RIQUEZA NATURAL

El Patrimonio Turístico del Ecuador

Para fortalecer la promoción turística del país es importante que se cuente con un inventario de lo que constituye el patrimonio turístico del Ecuador.

Es necesario identificar la riqueza de que dispone el país en cada una de las regiones importantes y dentro de ellas, señalar algunas características de las distintas áreas estratégicas.

Áreas Estratégicas a ser aprovechadas para el Ecoturismo

La Declaración de Río de Janeiro sobre el ambiente y desarrollo marcan el inicio del impulso del ecoturismo.

Esta cumbre desarrollada entre el 3 y 14 de junio de 1992 reconoce a la naturaleza integral e interdependiente de la tierra que es nuestro hogar.

Los principios básicos de esta declaración y que podemos relacionarlos con el ecoturismo, son los siguientes:¹⁸

Principio 1

Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

¹⁸ FUENTE: Declaración de Río de Janeiro

Principio 2

De conformidad con la carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

Principio 3

El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

Principio 4

A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá construir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.

Principio 5

Los estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad para conservar, proteger, restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.

Principio 6

Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los estados deberán reducir y eliminar los sistemas de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.

Principio 9

Los Estados deberían cooperar para reforzar la creación de capacidades endógenas para lograr un desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre estas, tecnologías nuevas e innovadoras.

Principio 10

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que ofrecen peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilidad y la participación del público poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse judiciales y administrativos; entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

Principio 11

Los Estados deberán promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente. Las normas ambientales y los objetivos y prioridades en

materia de ordenación del medio ambiente deberían reflejar el contexto ambiental y de desarrollo al que se aplican".

Los Parques Nacionales como Podocarpus, Sangay, Llanganates y Cotopaxi en Ecuador vienen siendo centros de atracción turística, aunque no hayan sido explotados con la misma intensidad en los Andes del norte, en Colombia y Venezuela, con diversas áreas protegidas de inmenso atractivo turístico, como la de Popayán, Colombia, que ofrece una combinación de vestigios arqueológicos y ciudad colonial.

Igualmente, en los Andes de Chile, Argentina y Venezuela que se práctica dos deportes típicamente de montaña, el esquí y el andinismo con infraestructuras modernas y competitivas a nivel mundial.

Así también la importancia económica de estas actividades es incuestionable y su futuro continúa siendo promisorio, en todas sus manifestaciones y consecuencias, entre ellas la creación de numerosos empleos directos y la opción para microempresarios tradicionales de colocar sus productos directamente en manos de los turistas. Sin embargo, no puede decirse que el turismo y el ecoturismo sean actualmente actividades sin facetas negativas en términos sociales y ambientales. En el primer aspecto, el turismo no ha generado el progreso social esperado. Por una parte, los paquetes turísticos internacionales o vendidos en las grandes ciudades de los países andinos dejan menos beneficios locales que lo que sería equitativo y, por otra, buena parte de los empleos que el turismo ofrece suelen limitarse a los habitantes mejor educados de las ciudades y continúan relegando a los demás.

Con relación al medio ambiente, debe reconocerse que las diversas formas de turismo dejan poco más que modestas tasas de ingreso a las áreas protegidas. Entre otros daños, muchas infraestructuras se construyen sin mayor cuidado en lugares naturales, deteriorando paisajes y contaminando aguas y suelos. Los visitantes, caminantes y montañistas

dejan cada año toneladas de basura en lugares prístinos y donde muchas veces esa basura no se descompone debido al clima muy frío. Los promotores de turismo tienden a irrespetar las normas de los parques, incentivando las actividades ilegales de los visitantes y, muchas veces, promoviendo infraestructuras inadecuadas dentro de parques y otras áreas protegidas, como hoteles, carreteras o funiculares, aprovechándose de vacíos jurídicos en la legislación.

A pesar de los problemas inherentes al turismo, no existen dudas de que el potencial andino para esa actividad es de tal magnitud que debe continuar siendo promovido de manera decidida.

Pero es responsabilidad urgente del Estado establecer medidas de control más rigurosas para asegurar que los beneficios sociales para la población local sean mayores y evitar los impactos ambientales negativos. Es ineludible exigir evaluaciones de impacto ambiental detalladas para las nuevas inversiones turísticas, las que a su vez deben insertarse en una zonificación cuidadosa municipal o regional. En cuanto a las áreas protegidas, el turismo no debería permitirse en ellas, si no disponen previamente de un plan de manejo aprobado y de los medios para implantarlo.

Áreas Estratégicas para la gestión del Ecoturismo

a) El Páramo

Los ecosistemas ubicados entre, aproximadamente, 3.200 y 4.100 metros sobre el nivel del mar en la región andina, principalmente en el Callejón Interandino, son llamados Páramos, que presentan condiciones peculiares que requieren un manejo especial, diferente al resto de la región andina y del país.

La característica típica del páramo constituye la presencia de grandes pajonales, compuestos de gramíneas cuyas principales especies pertenecen a los géneros stipa, festuca, calamagrotis, bromus, y otras. Estas especies se presentan con hojas largas, cilíndricas o lineales y viven formando cúmulos o manchones aislados, cualidades que les permite adaptarse a las condiciones de altitud, temperatura y pluviosidad, que constituye los factores limitantes para el desarrollo de cultivos en esta zona.

Esta flora típica forma césped a manera de almohadones denominados "cushioon plants", dentro de los cuales hay una abundante capa de material húmedo y esponjoso que, con el paso del tiempo, puede transformarse en turba de páramo.

Conforme aumenta la altitud, el páramo se hace más pobre vegetativamente hablando. El pajonal, debido al avance de la influencia humana, va desapareciendo, degradándose y dando lugar a paisajes florísticos extensos, solamente de plantas rastreras y gramíneas pequeñas, alterándose consecuentemente el ecosistema, en detrimento de la protección hidrológica que proporciona el pajonal al suelo. Conviene pues poner atención en la particularidad protectora del pajonal.

Como se dijo, los límites del páramo oscilan alrededor de los 3.200 a 4.100 metros sobre el nivel del mar, y más, pero nunca son definitivos, ya que se presentan inclusiones de cubierta agrícola en el páramo o pastos naturales dentro de las áreas agrícolas, debido a la constante intervención y alteración provocada por el hombre.

b) La Selva Amazónica

La Amazonía, ocupa la mitad del territorio ecuatoriano en relación con el resto del país. La baja densidad relativa de la población regional y la aparente exuberancia de sus recursos naturales (los mitos del vacío y

de la riqueza amazónica) estimularon una política oficial de ocupación del espacio amazónico para la colonización y la producción agropecuaria. Con el posterior descubrimiento y desarrollo de los campos petroleros (a partir de la década de los setenta), así como de la explotación minera, se ha reforzado la idea de la riqueza de la región y de su papel como abastecedor de recursos naturales para el país y receptor de corrientes migratorias desde las zonas deprimidas del país, así como área de expresión de la frontera agrícola.

Luego de tres décadas de explotación petrolera, de colonización intensa y de un aumento de la actividad minera, la región refleja un acelerado deterioro y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, con escasos beneficios para el desarrollo de la población, que se debate es una difícil situación social y económica. Cuatro y medio millones de hectáreas, concedidas legalmente a colonos e indígenas para la explotación agropecuaria, no alcanzan para alimentar a la población amazónica (menos del 4% del total poblacional del país). Sin embargo con menos de la mitad de hectáreas (alrededor de dos millones de hectáreas). La Costa y Sierra ecuatorianas proveen alimentos al país y para exportación, mientras que las reservas petroleras alcanzarían cuando más hasta el año 2010, con índices decrecientes de satisfacción de la demanda nacional.

La destrucción de grandes áreas de bosques, con el casi inmediato abandono o utilización precaria de los suelos da un desolador panorama para el futuro. La tasa de deforestación anual se estima en más de doscientas mil hectáreas, por varias actividades, con énfasis en la extracción acelerada de beneficios sin consideración de la producción sustentable.

Por efecto de colonización, CLIRSEN ha estimado que se perdía anualmente 41.600 hectáreas por año, en el período 1977-1985, de lo cual la tercera parte se destinaba a cultivos y los dos tercios a pastos.

En la evolución regional, ha sido escasa la planificación del desarrollo así como la consideración de la dimensión ambiental. Esto ha traído como consecuencia un proceso acelerado y desordenado de crecimiento, generador de conflictos sociales y de gran impacto negativo sobre el ambiente. La declaración gubernamental de 1.6 millones de hectáreas como áreas protegidas (12.4% de la región) poco ayudará a mejorar la situación, debido a que en la actualidad, no se cuenta con recursos técnicos y financieros para establecer y ejecutar planes de manejo. Además, no se ve un cambio en la actitud y forma de actuar en la Amazonía, por lo cual fenómenos como la deforestación no solo que disminuyen sino que se acelera el decrecimiento en algunos sectores.

No existen políticas y estrategias para el desarrollo amazónico, sino que el esquema nacional se ha extendido a la región, lo cual es probablemente la principal causa de los graves problemas ambientales, sociales y económicos actuales. La Amazonía es objetivo de colonización, de descongestionamiento, de áreas pobladas de otras regiones del país, de ocupación de áreas fronterizas, de extracción acelerada de recursos naturales, de apertura indiscriminada y, en muchos casos sin ninguna justificación, de carreteras y caminos que, a su vez, permiten que se acelere la ocupación del espacio, por lo general en forma irracional; todo esto da como resultado la peor agresión ambiental de todo el país.

Los principales procesos de desarrollo regional están asociados a actividades implantadas desde el exterior y no son producto de las decisiones de las estructuras locales, que se encuentran poco desarrolladas, con poca jerarquía, escasos recursos y bajo nivel político y técnico de instituciones de la región, lo cual les hace débiles al peso de

las agencias nacionales o extra-regionales, que imponen sus objetivos sin visión ni comprensión de lo que conviene a la Amazonía. En este sentido, la forma de actuar en general del resto del país, respecto a la región amazónica es bajo la concepción de que es una colonia dentro del país, que sirve para extraer recursos y dejar que los problemas internos o llevados desde afuera se desenvuelvan solos.

c) Las Islas Galápagos

El Archipiélago de Colón o Galápagos, provincia insular de la República del Ecuador, está constituido por un conjunto de trece islas mayores y seis menores, que son de origen volcánico y emergieron del Océano Pacífico hace aproximadamente cuatro millones de años. Están situadas sobre la línea ecuatorial, aproximadamente a 1.000 kilómetros al oeste de las costas ecuatorianas.

Dentro de las principales islas tenemos a San Cristóbal que es la capital de la Provincia que consta de dos centros poblados: Puerto Baquerizo Moreno, y El Progreso ambos lugares pueden ser visitados y es una excelente oportunidad para observar el cambio de vegetación conforme se ascienden unos pocos metros hacia el centro de la isla. Otros lugares interesantes de conocer son: La Lobería, La Bahía de las Tijeretas, Cerro Brujo y el León Dormido, una gran formación rocosa a la entrada del Puerto y sobre todo la laguna de agua dulce, en la parte superior de la isla.

Las especiales características físicas de su ambiente y su aislamiento del continente limitaron la colonización natural a pocos organismos animales y vegetales, que desarrollaron características únicas, y les permitió sobrevivir en este medio. Esta particularidad, unida a sus espectaculares paisajes, hacen de este Archipiélago un lugar excepcional para actividades científicas, educativas y turísticas.

Las Islas Galápagos presentan un índice de endemismo sorprendente: los reptiles presentan el 90%, los escarabajos el 66%, las aves el 50%, las hormigas el 40%, de un 20% a 30% para las plantas terrestres, y de un 10% a un 20% para los animales marinos.

En 1835, Charles Darwin visitó estas islas por cinco semanas, en base de cuyas observaciones y posteriores reflexiones dio al mundo su teoría del "origen y evolución de las especies", aporte de singular valor para el desarrollo de la ciencia.

Para lograr la conservación del Archipiélago, el Ecuador decretó la protección de algunas islas en 1934 y, en 1959 las declaró "Parque Nacional". En 1979, la UNESCO las declaró "Patrimonio Natural de la Humanidad" y, posteriormente, "Reserva de la Biosfera". En 1986, el Gobierno ecuatoriano instituyó a las aguas que rodean el Archipiélago como "Reserva de Recursos Marinos" y, finalmente, en 1990, fueron declaradas "Santuario de Ballenas" todas las aguas interiores de la Reserva.

Las Islas fueron pobladas paulatinamente por ecuatorianos y, en menor proporción, por extranjeros, hasta llegar en 1990 a diez mil habitantes, de los cuales el 91.3% están concentrados en Puerto Ayora y en Puerto Baquerizo Moreno. El 97% de la superficie terrestre de las islas son Parque Nacional, jurisdicción en la que expresamente se prohíbe la extracción de recursos o cualquiera otra acción que vulnere los principios de conservación. El turismo está regulado por normas estrictas y restrictivas, debido a lo limitado y a la fragilidad de los ecosistemas.

Los programas de científicos y de asesoría están a cargo de la Fundación Charles Darwin y los de protección y manejo a cargo del Servicio de Parque Nacional de Galápagos (entidad gubernamental). Se ha logrado una administración aceptable del Parque, aunque no se ha logrado eliminar los permanentes impactos de la presencia humana.

Las aguas que rodean al Archipiélago tienen un importante recurso genético por la presencia de un gran número de especies endémicas y nativas, que han motivado algunas medidas de manejo complementarias con las del Parque en tierra. Pero existe una considerable actividad pesquera artesanal dirigida a la llamada pesca blanca. La flota se ha incrementado y, por tanto, la presión sobre los recursos ictiológicos. Por ejemplo, se triplicó la captura de langosta en los últimos siete años y el coral negro está sobreexplotado.

Galápagos cuenta con un "Plan de Manejo de la Reserva de Recursos Marinos", puesto en vigencia en julio de 1992, que busca ordenar los usos de los recursos dentro de un sistema de zonificación ordenada.

El crecimiento de la población ha provocado impactos negativos en los ecosistemas insulares, tanto por la introducción de especies foráneas como por el uso extractivo de los recursos y por la contaminación proveniente de los desechos sólidos y líquidos. Por otro lado, se ha incrementado el nivel de delincuencia.

Se ha intentado evitar, o al menos aliviar, el conflicto creciente entre conservación y turismo, para lo cual se conformó el Comité Multisectorial, con el encargo de evaluar las reales posibilidades turísticas del Archipiélago, el cual entregó en junio de 1991 el "Plan Global Turístico y Conservación Ecológica para las islas Galápagos", que fue aprobado por la Presidencia de la República. Además, se estableció la Comisión Permanente para las Islas Galápagos, con el objeto de implementar el Plan, haciéndose cargo de las licencias de operación de barcos turísticos y hoteles. Por otro lado, el Gobierno firmó recientemente un acuerdo para prorrogar por 25 años la actuación de la Fundación Charles Darwin.

Sin embargo, existe cierto escepticismo sobre el éxito de las medidas indicadas debido a la incapacidad de controlar el creciente flujo

de inmigrantes desde el continente y el hecho de que los controles oficiales son insuficientes para implementar las medidas correspondientes.

d) Los Manglares

El Ecuador tiene una considerable superficie de manglares, que se distribuyen a lo largo de casi toda la Costa, concentrándose principalmente en los estuarios de los ríos Santiago-Cayapas, Najurumgo-Mataje, Muisne-Cojimíes, Chone, Guayas, Pagua-Jubones, y Santa Rosa-Arenillas. El área de los manglares, declarado como bosque protector, cubre una extensión de 360.000 ha, que comprende 162.055 ha de manglares y 145.998 ha de piscinas camaroneras.

Los manglares son ecosistemas muy productivos en diferentes especies forestales y fauna, especialmente peces, aves (playeros, fragatas, piqueros, pelícanos, garzas, etc.), reptiles (cocodrilo de los manglares, iguanas), peces, crustáceos, moluscos (caracoles y bivalvos), y muchas otras especies menores. Peces, crustáceos y moluscos son ampliamente aprovechados por las poblaciones locales para su autoabastecimiento y con fines comerciales. Además, los manglares abastecen de nauplios o larvas de camarones a las piscinas camaroneras.

Los manglares soportan grandes presiones por la actividad camaronera, por la recolección de especies y por la tala de los bosques para leña y madera. La presión más importante y destructiva es la de la industria camaronera. En 1969 se contaba con una superficie de 203.695 ha de manglares, habiéndose destruido hasta la fecha 41.639 ha (20.44%). A pesar que en las estadísticas se registran 145.998 ha de piscinas camaroneras, este dato no corresponde a la realidad porque se ha intervenido muchas áreas sin llegar a instalar las piscinas. Tal vez el dato más cierto sea un 50% de la superficie registrada oficialmente. En algunos lugares los impactos de la industria camaronera sobre el manglar

han sido muy graves, especialmente en las provincias de El Oro y Manabí. En El Oro se ha perdido el 30% de la superficie de manglares y en Manabí cerca del 50%.

Este impacto sobre los manglares y zonas aledañas tiene y tendrá graves consecuencias ambientales, sociales y económicas. La consecuencia ambiental más significativa es el empobrecimiento gradual de importantes recursos biológicos de los manglares de uso económico (peces, moluscos y crustáceos) y la extinción de especies de la flora y fauna nacional y mundial. Las consecuencias sociales más relevantes son la privación de recursos a las poblaciones locales que viven de la recolección de productos de los manglares y su desplazamiento hacia otras regiones (ciudades y amazonía), además de la falta de ocupación para las generaciones venideras, que no es reemplazada por la industria camaronera. Las consecuencias económicas más importantes son la destrucción de la base de sustento de las poblaciones locales y su empobrecimiento gradual y la destrucción de la fuente de larvas para la industria camaronera, ya que una parte importante de larvas para las piscinas proviene de los manglares mismos, que son destruidos gradualmente.

Este parece un círculo crítico e irracional, donde el hombre, por una ganancia pasajera, destruye la fuente misma de su bienestar.

El Ecuador ha declarado los manglares como bosque protector y ha establecido áreas protegidas (Manglares de Churute). Sin embargo, el esfuerzo hecho no es suficiente y debe ser acrecentado en el futuro en dos direcciones muy precisas:

No otorgar nuevas concesiones camaroneras hasta que todas las áreas intervenidas para tal fin se exploten en forma intensiva y total.

Buscar alternativas con las poblaciones locales para proteger los manglares remanentes fomentando las actividades extractivas tradicionales de peces, moluscos, crustáceos y larvas.

De no tomarse medidas estrictas en tal sentido, las consecuencias para la biomasa de los manglares y para otros recursos importantes de la costa serán muy graves, además de las secuelas ecológicas, sociales y económicas imponderables.

e) Bosques de las Estribaciones Exteriores de los Andes

El Ecuador posee diversos tipos de bosques: los secos ecuatoriales de la Costa sur; los tropicales de las Costa centro y norte; los de las vertientes occidentales; los bosques andinos; los de las vertientes orientales andinas; y los bosques tropicales amazónicos. Por su complejidad y alta diversidad, especialmente de plantas y los servicios ambientales que prestan los bosques de las vertientes andinas, occidentales y orientales, son de muy alto interés tanto científico como económico.

Estos bosques prestan al país incalculables servicios ambientales por construir las cuencas altas de los ríos de la Costa y de aquellos de la cuenca amazónica. Los principales servicios ambientales que prestan pueden resumirse en la forma siguiente:

Las cuencas altas de estos ríos conforman las reservas hidroenergéticas del país, muy importantes para el desarrollo nacional presente y futuro. La generación actual de energía depende de estos recursos hídricos y el deterioro de las cuencas, por la tala indiscriminada de los bosques y la erosión consecuente, está produciendo efectos nefastos en la generación de energía.

El caso de la cuenca del río Paute es un indicador de lo que no debe hacerse y de las consecuencias de la falta de previsión para el manejo de las cuencas altas. La represa está prácticamente colmada por los sedimentos transportados por el río a causa de la erosión; se tiene que hacer inversiones importantes para dragar el vaso de la represa, y el régimen del río se ha tornado muy irregular.

Riquezas Turísticas por Provincias

La historia y la cultura nacional constituyen el sustento de los atractivos turísticos, sus paisajes naturales de por sí son parte de la cultura e historia nacional.

Es importante ir trabajando en lo que puede ser un inventario sobre las riquezas turísticas existentes en cada uno de nuestras provincias. La descripción que nos permitimos insertar en este capítulo, quizá, no sea completa pero coadyuvará para que las instituciones públicas o privadas lo complementen y en alguna oportunidad, en base a esta descripción elaborar un manual promocional para demostrar al Ecuador ante el consenso turístico internacional.

Una muestra de lo que constituye el ecoturismo y el conocimiento de la realidad nacional y natural de nuestro país, presentan las organizaciones no gubernamentales cuyo trabajo se realizó en la zona del Chocó. Ver anexo No.1.

Región Sierra

a) Provincia del Carchi

Esta provincia tiene sus propios caracteres climáticos de flora y fauna que dan una identidad propia al ciudadano que habita en ella, terreno propicio para la cultura y para el arte en sus diversas manifestaciones.

Se llega a ella a través de la carretera Panamericana, desde Ibarra atravesando el valle del Chota, desde el cual se abren diversas vías como la Occidental (Mascarilla, Mira, San Isidro, El Angel, Bolívar, San Gabriel, Tulcán) y la Oriental (El Juncal, Cunquer, Bolívar, San Gabriel, Huaca, Julio Andrade, Tulcán).

Partiendo desde Mascarilla por la vía Occidental hacia Tulcán, el turista tiene a su paso un paisaje sencillamente hermoso, recostado sobre la margen Sur Oriental del Río Chota, en cuyas arenas caminan aún los ritmos y costumbres africanas, pero impulsadas ya por sangre y vivencia ecuatoriana.

Ascendiendo por la carretera de primer orden y a diez minutos de Mascarilla existe un mirador natural denominado “La Portada”, desde el cual se domina sin esfuerzo el valle del Chota; se divisa además el Cayambe, cono de nieve permanente; el Cotacachi e Imbabura, cuyas siluetas caen sobre sus lagos. En la portada se multiplican a diario los frutos de clima tropical matizados con jardines de cucardas, arupos, urapanes, jacarandas y delgadas buganvillas. A cinco minutos de la población de Mira, asiento de la comisión rural de cultura de la provincia, abre sus puertas en febrero a turistas de varias procedencias, recibiendo con comparsas, desfile de bandas y costumbres campesinas, desfile de la chamarrasca y el novillo de bomba, a más de los juegos pirotécnicos y la devoción primigenia del hombre mestizo hacia el santo.

El páramo del Angel es sin duda un campamento natural donde el frailejón y el pino dominan la vegetación.

En Bolívar con menos altura física que la anterior constituye la verdadera antepuerta del turismo Carchence, centrado en el balneario y santuario de las Lajas de Rumicha de la paz, desafío permanente para la pintura y escultura surrealistas; las estalactitas y estalacmitas hacen

esfuerzo por escaparse de los riscos y embarcarse en las aguas del río Apaquí, remanso y cascada de distancias.

San Gabriel, ciudad que se destaca por su vigor al trabajo, es una de las pocas que en la sierra ecuatoriana conserva el mensaje español de sus fachadas y sus calles; la plástica y la música se reflejan en residencias y pequeños hoteles que permiten al turista compartir su cultura y salir desde allí a la laguna del Salado y los bosques de Arrayán.

Tulcán cuenta con pensiones y hoteles de primera clase, que permiten el alojamiento a turistas flotantes, ecuatorianos y colombianos. Desde cualquier sitio de la ciudad y hasta cuando el sol se pone, tenemos al Occidente el Cumbal y el Chiles, volcanes que llaman la atención por sus fumarolas permanentes.

El cementerio de Tulcán adornado por sus cipreses tallados y hermosos jardines hacen del mismo un museo infinito del silencio.

A diez minutos de Tulcán hacia el norte se encuentra el puente de piedra de Rumichaca frontera con Colombia en el cual existe un complejo turístico que presta sus servicios a colombianos y ecuatorianos que en un principio de unidad comparten los dos pueblos hermanos.

b) Provincia de Imbabura

La Provincia de Imbabura es privilegiada por la naturaleza en lugares de verdadero atractivo para la salud y el turismo.

En el Cantón Ibarra.- El balneario de Chachimbiro, en la parroquia de Tumbabiro, con sus saludables aguas termales; el balneario de Yuyucocha, a dos kilómetros hacia el sur de Ibarra, con su laguna artificial, pistas de patinaje, tenis, canchas de volley-ball, basquet y pistas de baile equipadas de una gran discoteca; la autopista de Yaguarcocha; el centro de recuperación física de Ambuquí; los centros artesanales de

La Esperanza, con sus bordados a mano; San Antonio de Ibarra, con sus tallados de madera; el valle del Chota.

En el Cantón Otavalo.- complejo turístico de Yanayacu, con piscinas modernas de agua temperada, instalaciones deportivas, espacios verdes, platos típicos.

Fuentes Termales.- Peguchi, Yanayacu, Monserrat, San Juan, Río Blanco, El Salado.

Balnearios.- Neptuno, Gruta del Socabón, las Lagartijas, fuente de salud, Tangalí.

Laguna de San Pablo.- Uno de los paisajes de mayor atracción del país, que está constituido por poblados indígenas además el club náutico en la cual se puede realizar paseos en lancha y pescar.

El mercado típico tradicional de verdadera atracción turística lo es la feria semanal indígena que se realiza todos los días sábados.

Existe un importante centro de investigación científica con instalaciones modernas, museos y organización de actos culturales que es el Instituto Otavaleño de Antropología. Otro sector arqueológico es el de Paila-Tola en el cantón Ambuquí en el cual existen instalaciones de trapiche, molienda de caña de azúcar.

En el Cantón Cotacachi existe una laguna de extraordinaria belleza en la cual se puede pescar, dar paseos en lancha, existen refugios en los islotes y un moderno servicio de Muelle-Bar y es la laguna de Cuicocha.

Paisaje, bosques y pesca deportiva de trucha se lo puede realizar en la laguna de Mojanda.

c) Provincia de Pichincha

Quito es el primer centro turístico de la provincia, declarado por la UNESCO "Patrimonio cultural de la Humanidad", la ciudad de Quito puede dividirse en tres zonas:

1. El Centro Histórico o Quito Antiguo, con recuerdos coloniales.
2. La Ciudad Moderna al norte del parque de La Alameda en la que se ubican los mejores comercios y residencias.
3. El Sur o área de predominio residencial de clase media y baja popular; y,
4. Las ciudades satélites de los valles de los Chillos y Tumbaco. Sin duda, la de mayor atractivo turístico es el Quito Antiguo por sus recuerdos coloniales principalmente sus iglesias, conventos y museos entre los que se destacan San Francisco, La Compañía de Jesús, La Merced, San Agustín, Sto. Domingo, etc.

Existe Además, una gran variedad de atracciones cercanas a la capital ecuatoriana, entre las que se puede mencionar: la Ciudad Mitad del Mundo, el Santuario de El Quinche. Las Tolas de Cichasquí, la Caldera del Pululahua y pueblos alrededor como Sangolquí, Calderón, Guayllabamba, Cayambe, Machachi. En la provincia abundan fuentes de aguas minerales y termales, riqueza debida en buena parte a su vulcanismo tales como: Aguas de San Antonio, Aguas de la Providencia, Aguas de Vindobona, Aguas de Caparrosa, Aguas de Negrete, Aguas de Cúnunyacu, Aguas del Tingo, Aguas de Alangasí, Aguas de El Carmen, Aguas de Silunchi, Aguas Minerales, Aguas de la Calera, Aguas de Quitasol, etc.

En los volcanes y nevados que circundan Quito, se practica el Andinismo.

d) Provincia del Cotopaxi

La provincia de Cotopaxi es poseedora de majestuosos pasajes, su volcán de belleza fascinante, sus ríos, pueblos antiguos y modernos monumentos, iglesias, las calles angostas de su ciudad capital, tiene sitios de pesca, restaurantes, montículos incásicos, santuarios, lagunas, ferias y sitios históricos que invitan a conocer y complacerse de sus maravillas, permitiendo al turista no solo disfrutar de sus grandezas, sino también la curiosidad científica que esta zona lo permite.

Sus casas señoriales, haciendas, páramos, chozas indígenas, y otros lugares, son escenarios que permiten al turista conocer la pujanza aborígen y el romanticismo español.

La casa de piedra de Angamarca, ruina arqueológica ubicada en la parroquia Angamarca, esculpida en piedra dura, cinco metros de longitud, retiene la historia quichua. En la misma zona, el monumento incásico Churupucara, es una fortificación y adoratorio aseguran que lo construyó Túpac-Yupanqui con el propósito de eliminar a los colorados.

En la confluencia de los ríos Angamarca y Piñanatus existen los jeroglíficos de Barranco Colorado, conjunto de símbolos e inscripciones pertenecientes a la cultura Panzalea.

Las Ruinas de Pachuzala al norte de la ciudad de Latacunga, a unos veinte y seis kilómetros, está el palacio construido con piedra volcánica ordinaria y consta de dos cámaras en la actualidad. Los productos volcánicos son provenientes de las erupciones del Cotopaxi y permitían la construcción en razón de la facilidad de su tallado y de su ligereza (piedra pómez). Es un monumento histórico de especial valor, posiblemente pertenece al pre-incario y solo fue restaurado en tiempo de los Incas. La construcción se la atribuye a Hualcopo Duchicela, y Huayna-Capac lo aumentó y lo mejoró.

El Cerro de Gallo, se encuentra al norte de Latacunga, montículo de acabado perfecto. Pudo ser un observatorio o atalaya, artificial o natural, se lo considera como una colina que los antiguos habitantes levantaban para sepultar a príncipes.

Monasterio de Tilipulo, a siete kilómetros de Latacunga lugar de recogimiento y de paz que fue construido en 1720, lugar que posteriormente se reunieron los patriotas de Quito para planificar la independencia.

La Catedral, construida a mediados del siglo XVII, es otra de las reliquias de extraordinario valor, ha sufrido las graves consecuencias de erupciones y terremotos, mantiene las raíces románticas del cristianismo y la tranquilidad del pueblo cotapaxense.

El 24 de septiembre de todos los años se celebra en la ciudad de Latacunga la fiesta de la mama negra. Tradición de onda repercusión tradicional, tiene orígenes borrosos, aunque de profunda tradición española, según Enrique Izurieta, es una remembranza de la expulsión de los moros del territorio peninsular; sabemos que desde el siglo VIII, estos dominaban a España en la ciudad de Granada.

e) Provincia del Tungurahua

Ambato, su principal atractivo es la celebración de su fiesta de "Las Flores y Las Frutas", creada a raíz del devastador terremoto que sacudió a la provincia en 1949. Los festivales artísticos, culturales y deportivos cuentan con la participación de conjuntos representativos de varios países de América.

Cuenta con varios cantones como el Cantón Píllaro, que se encuentra enclavado en los declives de la Cordillera Central de los Andes, un importante renglón de riqueza y atracción turística constituye sus lagos, siendo el más importante Pisayambo.

El Cantón Pelileo, zona eminentemente agrícola y las ferias de los sábados presenta un especial atractivo.

El Cantón Baños, paradisíaco por sus bellezas y riquezas naturales, es la puerta de entrada a la Región Oriental, es el centro turístico de mayor importancia de la Provincia, levantado sobre una zona volcánica, en una plataforma basáltica, al pie del majestuoso Tungurahua. Baños está plagado de fuentes termominerales, como la de El Salado, Santa Clara o El Cangrejo, entre otras.

Las Lagunas de Pisayambo y Anteojos, así como la cordillera de los Llanganates, son sitios de fascinación donde la aventura atrae a exploradores y excursionistas.

f) Provincia de Bolívar

Guaranda, capital provincial, es muy visitada durante sus tradicionales fiestas de carnaval; el monumento al Libertador Simón Bolívar, en el Parque Central; el monumento a la Madre y el Arbol de Ayamaqui y otros constituyen atracciones a los visitantes.

En el Cantón Chimbo se halla ubicado el santuario del Hauyco, a este sitio concurren cientos de católicos para venerar a la virgen María.

Las fuentes termales de Tomabela, las lagunas de Puricocha, Patacocha, Chillanes, entre otras, los yacimientos de sal en Simiatug y Salinas constituyen un fascinante atractivo turístico.

g) Provincia del Chimborazo

Con su capital Riobamba, tiene su principal atractivo el Rey de los Andes en el cual se practica el andinismo. En la actualidad y con la construcción del refugio, el cual brinda las facilidades para pernoctar, el turismo se ha desarrollado de una manera importante.

El Altar es otro nevado que a primera vista roba la atención por su caprichosa arquitectura que permite sentir satisfacción al espíritu al estar en las faldas del nevado.

Punín, en razón de los importantes descubrimientos arqueológicos es una zona muy concurrida por los paleontólogos y estudiantes extranjeros, que halaga y satisface, ya que muchos de ellos llegan a realizar estudios para sus Tesis Doctorales. Punín cuenta con un bien organizado museo paleontológico que ha multiplicado la atracción de los visitantes.

La Nariz del Diablo constituye un hermoso atractivo por la genialidad de la ingeniería que ha permitido trepar a la cima de la roca al ferrocarril.

En el cantón Colta existen dos templos importantes que son muy visitados por propios y extraños: la Iglesia de Balbanera y la Iglesia de Santo Cristo, que son las primeras fundadas por los españoles en suelo Puruhá, además la laguna de hermosa belleza y atractivo singular.

Punín, considerado como importante sitio arqueológico, las de Ozogoche y Colta; Sicalpa y Cajabamba sitios en los cuales se asentó la antigua ciudad de Riobamba, constituyen atractivos geográficos, históricos y turísticos.

h) Provincia del Cañar

La ciudad de Azogues pone de manifiesto en su arquitectura antigua un especial encanto turístico, pertenece a una región dotada de una serie de atractivos turísticos, desde el punto de vista cultural, la provincia es extraordinariamente rica, ya que fue escenario del desarrollo de antiguas civilizaciones que fueron sometidas por el Imperio de los Incas; conservándose aún vestigios en forma de monumentos, fortificaciones y una variedad de ruinas.

La Fortaleza, Templo o Adoración de Ingapirca, conocido en el campo de la Arqueología como El Castillo de Ingapirca, el Ingapirca, el Intuhuayco y Pilaloma, es la expresión más relevante de la presencia Inca en nuestro país.

El santuario de la Virgen del Rocío, en Biblián, es muy visitado por los fervientes católicos, construido en lo alto de un risco.

Azogues, mantiene elementos de arquitectura popular, como la plaza central. La arquitectura religiosa es de importancia capital, la Iglesia Matriz y sobre todo el templo de San Francisco, joya de América.

Las lagunas de Culebrillas, Sonsaguín y Cojitambo, así como varios lugares con vestigios arqueológicos de las culturas Cañari e Inca, forman parte de su entorno paisajístico y cultural.

i) Provincia de Loja

La Provincia de Loja es un capital turístico cuyos principales atractivos para los visitantes son las festividades y el activo intercambio de productos del sur del Ecuador con el norte del Perú. Visitar el impresionante Santuario de Nuestra Señora del Cisne, la cual es una gigantesca catedral gótica anclada en un altísimo picacho de los Andes y junto a un humilde pueblecito de indios llama la atención al turista.

Otra importante atracción para visitantes es el Valle de los Longevos: en el pequeño vallecito de Vilcabamba, se ha comprobado una duración de la vida superior a la corriente. Centenares de viejecitos sobre los noventa años muestran la existencia de un bolsón de longevidad, uno de los más notables del mundo. La afluencia de visitantes es grande.

Región Costa

a) Provincia de Esmeraldas

La Provincia de Esmeraldas es una de los más importantes centros turísticos del país; debido a la cercanía a Colombia como también por el interés que a nivel mundial despierta las instalaciones del complejo petrolero como el oleoducto, el poliducto, los puertos petroleros, el puerto comercial, el puerto pesquero, etc.

Sus inmejorables y múltiples playas a uno y otro lado de la ciudad de Esmeraldas con aguas abrigadas durante todas las épocas del año, tranquilas y poco profundas; la variedad y belleza de sus paisajes; las múltiples oportunidades deportivas: esquíes acuáticos, natación, pesca de mar y de río, caza, etc. permiten al turista tanto nacional como extranjero tener agradables vacaciones.

Los balnearios de las Palmas, Atacames, Súa, Tonchigue, Muisne en la zona sur y Camarones, Riove de Rocafuerte en la zona norte son lugares de interés turístico que poseen hoteles cinco estrellas para prestar un mejor servicio al turista.

La Tola, que se encuentra en la isla La Tolita declarada parque de reserva arqueológica nacional presenta un interés turístico innegable.

Los mansos y amplios ríos del sistema del Santiago y del Cayapas que permiten la navegabilidad a través de motoveleros.

San Lorenzo, parte terminal del ferrocarril Ibarra y su imponente archipiélago de Ancón de Sardinias con hermosos y profundos canales presentan para el turista una visita inolvidable.

b) Provincia de Manabí

La Provincia de Manabí, realmente tiene lugares propios para el desarrollo del turismo, a nivel nacional e internacional.

Entre los principales balnearios que tiene la costa de Manabí citamos los siguientes: Manta, Jaramijó, Charapotó, San Jacinto, San Clemente, San Lorenzo, Puerto López, Callo y Machalilla.

Existen fuentes de agua mineral en: Joá, El Campamento, Aguas Hediondas, Aguas de San Antonio y la Papayita, esta última cerca de Picoazá.

Podemos citar entre otros los Pozos de Choconchá, en Jipijapa, Cerros de Hojas, la casa del Diablo, en Junín (casa construida en piedra, por los aborígenes), la Laguna del Encanto, cerca de San Plácido, el Salto Fe Jama, con una caída de 40 metros y una serie de cavernas y tumbas prehispanas en diversas áreas de la provincia. Manabí es un verdadero joyel arqueológico, a cada paso se descubren los restos de culturas debidamente organizadas y desarrolladas.

c) Provincia del Guayas

Conocida también como “La Perla del Pacífico”, es una ciudad muy importante del país, la riqueza turística en sus Ríos, Plazas Iglesias, Museos, llenos de historia y tradición.

Su centro de mayor atracción turística son sus Balnearios en Salinas, Playas, La Libertad, Ballenita, Manglaralto, Ayangue, San Pablo, entre otros, los mismos que se encuentran en una zona árida.

Barrios antiguos como “Las Peñas” con su plaza conocida como La Plancha en donde se puede observar a viejos cañones de la Epoca Republicana, que apuntan hacia el río.

Su arquitectura destacada en la Gobernación y Palacio Municipal y en las calles del Barrio Numa Pompilio Llona con una arquitectura republicana, casa de madera auténticas que ahora lo ocupan artistas pintores para las exposiciones en las fiestas de Independencia de Guayaquil en el mes de Julio.

Los Museos como el Municipal e Isaías que cuentan con colecciones arqueológicas y antropológicas, artesanías ecuatorianas especiales, y el arte religioso. La Biblioteca Municipal que conservan libros y revistas antiguas, a disposición del público.

El Parque Centenario el más grande de Guayaquil se encuentra el conjunto escultórico la llamada Columna de los Próceres, coronada por la efigie de la Libertad, éste y otras plazas y parques se encuentran llenas de estatuas notables, monumentos a Héroes, Libertadores Fundadores de la Ciudad, que forman parte de la belleza turística del Guayas.

El paseo por lanchas que cruzan el Río Guayas hacen de ésta una experiencia única a los turistas, por el calor de la estación lluviosa y la brisa nocturna del río.

Estos y otros lugares han permitido que los turistas puedan disfrutar de la costa, son muy concurridos durante los períodos vacacionales del país.

d) Provincia de Los Ríos

En la provincia de Los Ríos podemos encontrar playas como la Hacienda de El Salto, frente a Babahoyo y las de Río Seco, sitio muy tranquilo para disfrutar de sus aguas. Las muy hermosas playas que han incluido balnearios de agua dulce en la ciudad de Vinces.

El Cerro Cachari, situada en la Parroquia Barreiro, es muy visitada por los turistas por la leyenda que en ella existe, y su estructura única que todavía es un misterio el origen de aquella elevación en el cerro.

En la Hacienda Tejar, se hallan restos arqueológicos de la Cultura Tejar.

Las extensas plantaciones de arroz llama la atención a los turistas por su belleza.

e) Provincia de El Oro

Provincia de El Oro su capital Machala presenta facilidades para el turismo fronterizo dado los mecanismos de Integración Andina, así como el desarrollo de las relaciones bilaterales Ecuador - Perú. El turismo tiene un notable flujo en ambos sentidos, a través del puente fronterizo de Huaquillas.

Los recursos turísticos del Oro se hallan entre los más notables del Ecuador y son de carácter natural como histórico y cultural. Existen hermosas playas como las de Bajo Alto, al norte de Machala, y El Coco cerca de Puerto Bolívar que se destaca por su arena fina y es uno de los balnearios más solicitados de la zona.

El Archipiélago de Jambelí separado del continente por un sin número de esteros y canales, entre los cuales se destaca el ancho y profundo canal de Santa Rosa en cuyas orillas se asienta Puerto

Bolívar. Las principales islas del Archipiélago son Payana, Pongal, Tembleque, San Gregorio y Jambelí. Todas ellas se hallan cubiertas de manglares y palmeras lo que convierte a ésta zona de impresionante belleza y abundante vida silvestre permitiendo ser un gran centro turístico nacional e internacional.

Existen zonas arqueológicas como la de La Loma y Guayquichuma y las antiguas ciudades minerales de Zaruma y Piñas y otras situadas en la agradable zona climática intertropical permitiendo al turismo conocer éstos centros históricos culturales. La riqueza arquitectónica y trazo urbanístico de las ciudades de Zaruma y Piñas son consideradas dos de las más bellas ciudades antiguas del Ecuador.

Las zonas arqueológicas de los cantones Zaruma, Santa Rosa y Pasaje, de preocupación científica, revela la riqueza y variedad de adornos que convierten a la zona de gran atractivo turístico - cultural.

Región Amazónica

1. Provincia de Sucumbios

Su flora y fauna es admirada en los paseos fluviales por los ríos de la región, el paisaje amazónico conserva el mágico encanto de su flora y fauna, a pesar de haber sido sometido a la explotación petrolera en esta zona.

Las culturas aborígenes que mantienen sus costumbres ancestrales y que se identifican por la defensa de su territorio atraen a turistas especialmente extranjeros.

2. Provincia Francisco de Orellana

La selva húmeda de la región con exuberante vegetación, flora y fauna propias del sector, evidencia la belleza natural, contrarrestando el

paisaje con las instalaciones petroleras existentes en la zona, produciéndose una mezcla de tecnología y naturaleza.

3. Provincia del Napo

Es una región en la que se pueden organizar safaris a la selva, en donde se conoce en paisaje, los grupos étnicos, la flora y la fauna del sector.

Los sitios de mayor interés son las Cuevas de Jumandí ubicadas a 5 Km de Archidona, el Balneario de aguas termales y la laguna de Papallacta, el imponente Antizana y sus alrededores, así como la Cascada de San Rafael.

c) Provincia del Pastaza

El paisaje de la selva, fauna y flora permite incursionar en el maravilloso mundo de la naturaleza, la visita a las cavernas de la Colonia 24 de Mayo, Nuevo Mundo, El Porvenir, etc. en las que el turista puede adquirir artesanías y objetos típicos.

4. Provincia de Morona

La Provincia de Morona Santiago, representa para los turistas amantes de la naturaleza una de las mejores por su impresionante atracción como el paisaje, elevaciones y profundidades, la contemplación del imponente volcán Sangay. Desde las poblaciones de Palora, Arapicos y otras cercanas al volcán nevado, puede contemplarse durante el día como durante la noche el fenómeno de las erupciones volcánicas.

En el Cantón Limón existe un lugar denominado la Cueva de los Tayos, que son raras aves que viven en la profundidad de la cueva, es una gran caverna a la que puede penetrarse con dificultad por un espacio superior muy pequeño deslizándose por cuerdas.

Dentro de la selva hay plantas y árboles de extraña influencia que provocan risa y otras que provocan tristeza es el misterio de la verde selva.

5. Provincia de Zamora

La selva amazónica de vegetación exuberante que alberga una fauna de bellas y raras especies y sus ríos son los lugares de riqueza turística de esta región.

Los ríos permiten realizar pesca deportiva, navegar para conocer el entorno geográfico y visitar a las comunidades aborígenes de la zona, como la de los Achuar y Shuar que habitan en ésta y en otras regiones del Oriente ecuatoriano.

Región Insular

1. Provincia de Galápagos

Declarada por la UNESCO “Patrimonio Natural de la Humanidad”, los procesos erosivos, marinos y ambientales, entre otros factores, han determinado un paisaje exótico, acorde con la fauna existente en las Islas.

Los sitios de mayor atracción son: Por su formación rocosa “El león Dormido” y la Laguna del Junco en San Cristóbal; y, “El Huevo Soplador”, donde se eleva el agua de mar a gran altura, en la Isla Española.

(Ver mayor información en Pag. 84)

CAPITULO V

POLITICAS DE ESTADO PARA UN NUEVO ECUADOR TURISTICO

Por naturaleza, el turismo opera de una manera dispersa en el espacio geográfico a través de la concurrencia de empresas nacionales y extranjeras de diversas índole que comercializan o prestan servicios turísticos. Así mismo, diversas entidades de la Administración Pública, provincial o municipal inciden en su desarrollo. Hasta fechas recientes, las acciones promocionales del Gobierno ecuatoriano orientaron a la promoción de la imagen turística de nuestro país.

Las cambiantes condiciones del turismo mundial, la intensa competencia, el acceso del turista a mayor y mejor información, y los cambios en los canales de distribución de los productos turísticos exigen un nuevo enfoque de las políticas turísticas que permita una mayor eficacia del gasto público que cree condiciones para una efectiva integración del sector, y sobre todo que potencien sus beneficios económicos, sociales y culturales bajo un esquema de sustentabilidad del desarrollo turístico y fomente su competitividad.

Durante mucho tiempo existió una fuerte contradicción entre el desarrollo turístico y la necesidad de conservación de nuestros recursos naturales, históricos y culturales; lo cual nos obliga a la planeación y desarrollo sustentable de ésta actividad, no solo en aras de la preservación de nuestros recursos patrimoniales, sino también en función de las nuevas tendencias, necesidades y preferencias del turista, el cual ahora busca lo auténtico, lo natural y lo diferente, además de un alto nivel de calidad en los servicios.

La alta calidad de los servicios requiere de grandes inversiones los mismos que solo le podría hacer el sector privado y el mejor mecanismo sería el de las CONCESIONES.

Concesiones de Infraestructura

El marco jurídico de las concesiones viales en el Ecuador determina que concesionar es un mecanismo que permite la participación del sector privado en la financiación, ejecución y explotación de obras de servicio.

Considerando que el sector turístico tiene un patrimonio, un equipamiento y presta servicios, es susceptible de que esta actividad mejore notablemente si la infraestructura complementaria como son carreteras y usos de playas se puede concesionar.

Existe actualmente en el mundo una tendencia clara hacia la concesión de carreteras que son los medios indispensables para llegar hasta los centros turísticos. Dentro de la actividad turística los sitios de playa son del Estado y están bajo la jurisdicción municipal por lo que su infraestructura puede ser notablemente mejorada bajo el sistema de concesión.

El esquema de proyectos concesionados a la iniciativa privada, especialmente los de turismo resurgen, especialmente en España y en México.

Las concesiones de carreteras y playas en el Ecuador darían origen al ahorro de dinero de los municipios, a mantenimiento de las obras y a la reducción de los déficit en los presupuestos municipales.

Las concesiones son la mejor alternativa para reactivar la obra pública, paralizada por falta de recursos económicos o por la desorientación de los recursos hacia la ejecución de obra pública. El ejemplo más claro son las playas que pueden ser mejoradas notablemente y elevadas a otra categoría si en ellas se hacen inversiones a través de la concesión a la empresa privada.

La misma ley de régimen municipal prevé que los consejos municipales puedan ejecutar obras, o prestar servicios por administración directa, contrato o concesión.

La concesión de administración de playas, de paraderos estatales o de otros servicios que están a cargo del Estado, vienen a constituirse en una fuente alternativa y complementaria de financiamiento para proyectos públicos en un ambiente de escasez de recursos estatales y municipales.

Para citar ejemplos las playas de Esmeraldas carecen de equipamiento, sin embargo este puede ser calificado como aceptable, en este sitio se puede concesionar lugares para reforestar palmeras y mejorar el entorno; se puede concesionar un sistema de transporte ecológico (tricicleta); se puede concesionar el servicio de salvavidas, el servicio de seguridad, el servicio de aseo, servicios que podrían desarrollarse entre Punta Galera y Punta San Francisco.

La playa de Muisne que no tiene un buen servicio de transporte y que se debe llegar cruzando un río y un brazo de mar se debería concesionar el sistema de transporte de embarcaciones y el vial entre Pedro Carbo, Salima y San José de Chamanga.

El mismo esquema se puede llevar a cabo para concesionar servicios en otras playas del Ecuador, claro está que las concesiones tienen como contraparte el cobro de tarifas para justificar la inversión, pero si hacemos un estudio de costo beneficio, las concesiones mejorarían notablemente al sector turístico constituyéndose en atractivos nacionales e internacionales que dejarían grandes divisas al país.

Es importante destacar que bajo el sistema de concesiones estarían todas las obras y servicios que el estado no puede administrar eficientemente por falta de dinero.

El caso de construcción de malecones o servicios como agua potable y alcantarillado, son los que bajo el régimen de concesión se pueden llevar a cabo con la empresa privada.

Mediante este régimen se puede lograr la construcción de puertos especializados, por alguna empresa productora la que a más de ocupar el puerto o malecón podría prestar servicios a terceros.

Anteriormente se mencionó que el sistema vial es el que está más cerca de ser concesionado, de ahí que las carreteras en general o la red vial para llegar al sistema de playas, requieren de un concesionario que pueda ampliar, mantener, mejorar y administrar una vía pública.

Dentro del marco jurídico de concesiones se deben mencionar las siguientes obligaciones:¹⁹

1. "Realizar los estudios de alternativas de mejoramiento de las condiciones actuales de la vía, referidos a los siguientes aspectos:

- Mejoramiento del trazado de la vía, incluyendo posibles variantes.
- Ampliación de la sección transversal de la vía, en ciertos tramos, considerando entre otras razones la presencia de centros urbanos, como las poblaciones ubicadas en las márgenes de las vías.
- Presentar posibles sistemas alternativos con soluciones, a través de túneles y/o viaductos que permitan mejorar las actuales condiciones de circulación.
- Elaboración de diseños definitivos de la alternativa escogida.

¹⁹ Marco Jurídico de las Concesiones Viales en el Ecuador

2. Construcción de las obras de la vía, sobre la base de los estudios y especificaciones realizados por la concesionaria y aprobados por la entidad convocante.

3. Presentar la modalidad de ejecución del mantenimiento rutinario, periódico y emergente de la vía y de sus instalaciones durante el período de concesión de la misma, en una longitud que se señale de hasta.

4. Implementar el equipamiento de servicios básicos necesarios para el usuario, tales como: ambulancias y enfermería, servicio de grúa y talleres de emergencia, seguridad y comunicación, comedores, refugios, sitios para parqueo y descanso de conductores y otros similares, durante 24 horas diarias.

5. Complementar los sistemas de peaje.

6. Establecer programas permanentes de señalización vertical y horizontal de la vía.

7. Invertir todos los recursos económicos necesarios para la ejecución de las obras de mejoramiento, equipamiento y mantenimiento regular, eficiente e ininterrumpido de la vía materia de la concesión. Aclarando que la entidad contratante no aportará ningún recurso financiero para cumplir con este propósito, a más de la inversión ya realizada en la Estación de Peaje.

8. Explotación de la concesión de la vía, percibiendo los beneficios de la recaudación de los peajes y de los servicios que se instalen”.

MEMORIA DE PROYECTO DE CONCESIÓN DE LA CARRETERA ESMERALDAS -ATACAMES.

a) Antecedentes.-

Se inscribe dentro de la red de carreteras a concesionarse para mejorar el sector turístico de Esmeraldas.

b) Plan de Desarrollo de la Vía

Existen déficit real con relación a las normas mínimas, la norma internacional para servicios de playas indica que deben ser carreteras de primer orden, el número de turistas que se movilizan en los próximos 10 años será 4 veces mayor, los usuarios de esta carretera manifiestan su preocupación por la falta de atención municipal.

El Plan de Desarrollo de esta vía plantea un plan inmediato y un plan a largo plazo, el plan inmediato comprende la rehabilitación y trazado definitivo de la carretera, el plan a largo plazo dotarle de todos los servicios, mantenerla y aumentar sus carriles de circulación.

c) Aspectos para el Estudio de esta Vía

En la vía se circulará en dos sentidos, el nuevo servicio determinará:

- Que un alto porcentaje poblacional será bien servida.
- Que se elimine el déficit de vías.
- Que la nueva vía sea un atractivo para incorporar nuevos servicios.

d) Criterios Técnicos

Partiendo de la definición que debe cumplir esta vía dentro de la trama vial de la microregión, es un elemento que incrementaría el flujo turístico incorporándose a la vez nuevos y variados servicios.

El criterio técnico se basa en actividades básicas como son: movilización, recreación, paseo, uso de servicios, entre las actividades que se complementan áreas de parqueamiento, accesos, paradas, servicio telefónico, ambulancias, puestos de ventas y áreas de protección.

Considerando que por esta vía se mueven 20.000 vehículos por semana, se debe hacer una relación entre la inversión necesaria para rehabilitar la carretera, el precio del peaje y los años de recuperación de la inversión, el valor del peaje debe ser real y que permita que en el menor tiempo el inversionista recupere su capital y que luego dedique parte de la recuperación por peaje al mantenimiento de la vía.

Estrategias para la Definición de Políticas

Dada la importancia de la actividad turística como instrumento de empleo, captación de divisas y motor del desarrollo del país, el gobierno nacional deberá plantear estrategias para consolidar su desarrollo y participar competitivamente en los mercados internacionales; estas estrategias son: consolidación, diversificación y desregulación.

1. CONSOLIDACION

El propósito de la consolidación como estrategia es el de añadirle atractivo a los centros turísticos existentes y mejorar la calidad de los servicios que se prestan. Ello exige convertir al turismo en una responsabilidad compartida entre gobierno y el sector privado.

Para que las diversas políticas sectoriales concurren en el apoyo y fomento de la actividad turística se creó el Ministerio de Turismo que tiene como objetivo elaborar e instrumentar un programa en el que se comprometan acciones, metas y recursos de las dependencias públicas que incidan en el desarrollo del sector, abocándose al fomento de las siguientes políticas sectoriales: desarrollo sustentable, marco jurídico,

calidad y competitividad, desarrollo de la infraestructura del transporte y servicios urbanos, política social y de financiamiento al turismo, políticas de transporte turístico, investigación, promoción y desarrollo de la oferta turística.

2. DIVERSIFICACION

La diversificación como estrategia tiene como propósito fomentar el desarrollo en las provincias poco favorecidas, se busca poner en el mercado nuevos productos turísticos, promoviendo las provincias cuyos principales atractivos son: la naturaleza, la historia y la cultura nacional.

La promoción de éste programa requiere de inversiones que benefician de manera directa a los poblados con infraestructura hotelera y de servicios turísticos, así como de acciones complementarias para estimular el turismo de naturaleza, cultura y aventura que atrae a segmentos crecientes del mercado de viajes. También se contempla el equipamiento, mejoramiento y protección de los parques nacionales para su aprovechamiento turístico.

3. DESREGULACION

El propósito de la estrategia de desregulación es eliminar obstáculos para el desarrollo del turismo, simplificando normas y trámites y desregulando la actividad para su adecuado funcionamiento.

Para fomentar las corrientes turísticas hacia nuestro país e incrementar su estadía y gasto se crearía el Consejo de Promoción Turística, como instrumento para incrementar la competitividad de la oferta turística ecuatoriana así como la participación en el mercado mundial, el cual definirá estrategias específicas para la comercialización de los productos turísticos ecuatorianos y será un mecanismo de concurrencia pública y privada para el financiamiento de la promoción.

POLÍTICAS

La política turística se debe orientar a contribuir el logro de los grandes objetivos planteados en los planes de desarrollo nacional, generando empleo y divisas.

Los esfuerzos institucionales se debe dirigir a reforzar la posición del mercado de los destinos turísticos que necesitan mayor dinamismo.

Siendo la actividad turística una industria compleja en la que intervienen diversos actores, se requiere de la creación y fortalecimiento de instrumentos y mecanismos de concertación nacional del sector público y de este con los Consejos Provinciales y Municipios, y de todos ellos con el sector privado y comunitario.

A continuación se va a describir algunos referentes de políticas; estas no se hallan descritas en ningún plan por lo que constituyen una contribución para que el sector público, sector privado, comunitario, puedan tomar en cuenta para desarrollar competitivamente la actividad del turismo en el Ecuador.

Políticas de Financiamiento e Inversión

- Apoyar aquellos proyectos que contribuyan en mayor medida a generar empleos, captar divisas y al desarrollo del país, dentro de los lineamientos de disciplina fiscal y finanzas públicas y observando un ejercicio sano del gasto público.

- Orientar el financiamiento y la inversión a proyectos que contribuyan a fortalecer el desarrollo provincial.

- Canalizar financiamiento e inversión en los destinos y regiones prioritarias, para fortalecer y ampliar la infraestructura existente así como estimular la creación y ampliación de servicios complementarios (agencias

de viajes, arrendadoras de autos, venta de artesanías) que contribuyan a elevar la calidad y el fortalecimiento de la oferta turística.

Líneas de acción

- Promover la diversificación de fuentes de financiamiento e inversión, adecuándolas a las nuevas condiciones de la competitividad.

- Promover la constitución de fondos de inversión turística y garantía a la pequeña y mediana empresa a nivel nacional, provincial y municipal.

- Actualizar el catálogo de proyectos y oportunidades de inversión, así como el directorio de inversionistas nacionales y extranjeros, con el fin de promover la inversión y financiamiento turísticos.

- Fortalecer los esquemas existentes de participación de los sectores público, privado y social y, en su caso, diseñar nuevos esquemas para promover y optimizar la inversión y financiamiento nacional y extranjero en el sector turismo.

- Promover la ampliación de las líneas de crédito de los organismos internacionales de financiamiento.

- Promover esquemas de inversión para actividades complementarias al turismo, poniendo énfasis en los proyectos de entretenimiento, mejoramiento de la infraestructura y de la imagen de los destinos.

- Promover campañas de promoción de inversión dirigida a inversionistas potenciales que muestren la oportunidad de negocios turísticos.

- Promover financiamiento e inversiones para el desarrollo de infraestructura turística en beneficio de regiones prioritarias.

- Promover programas de financiamiento dirigidas a terminar o reactivar proyectos turísticos viables interrumpidos o desactivados por problemas financieros.

Política de Transporte

- Promover sistemas de transporte que vinculen a los destinos turísticos con mayor impacto en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional.

- Promover que los sistemas de transporte sean eficientes y suficientes para atender la demanda de los centros prioritarios, y que respondan a la vinculación entre éstos y sus regiones de influencia.

- Consolidar y fortalecer la capacidad, oportunidad y calidad de los servicios de transporte y comunicación que atienden los destinos turísticos prioritarios, fomentando servicios de comunicaciones y transporte competitivos, rentables, eficientes y suficientes en los centros turísticos.

Líneas de Acción

- Evaluar y definir las necesidades existentes en cada uno de los centros prioritarios en materia de comunicaciones y transporte, para promover ante los niveles correspondientes su atención y sustentar programas de desarrollo de los sitios de interés turístico.

- Fortalecer los sistemas de señalización turística, poniendo énfasis en la articulación regional de los centros turísticos prioritarios.

- Ampliar las posibilidades de acceso de un mayor volumen de visitantes extranjeros hacia nuestro país por autobús fletado.

- Establecer programas de promoción para facilitar el acceso de cruceros marítimos, el embarque y desembarque de pasajeros, la modernización de las áreas terminales y la información sobre atractivos.

- Considerar en el esquema de privatización la Empresa de Ferrocarriles del Estado, las modalidades de servicios turísticos regulares, especiales y de autovías, así como la reconversión tecnológica del servicio.

- Impulsar el programa de modernización de las terminales aéreas, portuarias, ferroviarias y de autotransporte.

Políticas de Facilitación

- Propiciar esquemas de simplificación y desregulación para fortalecer el arreglo y libre tránsito de los segmentos turísticos de mayor rentabilidad, que contribuyan al fortalecimiento de los destinos turísticos con mayor participación en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional.

- Diseñar trámites ágiles y transparentes para facilitar el tránsito a los destinos turísticos prioritarios y sus regiones.

- Promover en el ámbito de la simplificación y desregulación, que la normatividad turística garantice estándares de calidad, que impulsen la competitividad y rentabilidad de los productos turísticos.

Líneas de Acción

- Revisar los esquemas legislativos y normativos de la actividad turística, para diseñar propuestas de simplificación administrativa que propicien el fortalecimiento de la industria turística y la vinculación de los centros prioritarios con sus regiones.

- Fomentar la cancelación de trámites innecesarios y la simplificación de los indispensables, para promover el ágil y libre tránsito de los diferentes segmentos de turistas.

- Fortalecer la simplificación de trámites para la inversión, financiamiento y establecimiento de empresas y servicios turísticos.

- Agilizar la expedición de normas oficiales ecuatorianas, relativas a los requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos con los usuarios.

- Revisar la operación binacional de los cruces fronterizos, para elaborar propuestas sobre el establecimiento de trámites, horarios y personal suficiente que permitan atender eficientemente a los turistas que desean vacacionar en Ecuador.

Política de Educación, Capacitación y Cultura Turística

- Orientar las acciones de educación, capacitación y cultura turística al fortalecimiento de los destinos turísticos con mayor participación en la creación de empleos, generación de divisas y el desarrollo regional.

- Fomentar la adecuación de los sistemas de educación y capacitación a los requerimientos de cada uno de los destinos turísticos y sus provincias, promoviendo una estrecha vinculación entre el sistema educativo y de capacitación y la industria turística, considerando sus requerimientos y potencialidades.

- Consolidar la articulación de los sistemas de educación y capacitación con estándares de calidad y eficiencia en los servicios y productos turísticos, poniendo énfasis en la difusión y promoción de la cultura turística y de la identidad de los destinos y sus regiones.

- Promover el desarrollo del factor humano, como elemento relevante en el aumento de la rentabilidad y la competitividad, bajo un esquema integral que considere todas las facetas del proceso turístico (transporte, alojamiento, alimentación y actividades).

Líneas de Acción

- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de educación y capacitación, y vinculación escuela - industria, para cada uno de los destinos turísticos prioritarios y sus regiones de influencia.

- Promover la prestación del servicio social como un mecanismo de articulación entre el proceso de enseñanza - aprendizaje con los requerimientos de la industria turística.

- Fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza - aprendizaje.

- Implementar programas de capacitación para los operadores locales y proveedores de diferentes actividades.

- Fomentar programas de formación de una cultura turística entre los estudiantes, empresarios, trabajadores y población de las comunidades residentes.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. La declaratoria de “Quito Patrimonio de la Humanidad” y de Galápagos como "Patrimonio Natural de la Humanidad", son dos hechos trascendentales que le ubican al país en la escala de únicos a los que se sumaría Cuba en Latinoamérica.

2. El potencial turístico del mundo y del Ecuador constituye una ventaja comparativa, y en nuestro país, por su posición geográfica, es el más diverso del mundo, lo que da todas las condiciones para que la actividad turística pueda ser la primera dentro de las actividades económicas. Sin embargo, a pesar de que nuestro país es el más diverso por su flora, fauna y cultura, la imagen de su identidad para fomentar el turismo no ha sido promocionada.

3. La actividad turística en el mundo se rige por la organización que norma y regula el entorno turístico de la humanidad.

4. No existen políticas para que los ecuatorianos podamos conocer la diversidad del país, su geografía, sus encantos naturales y turísticos y la cultura misma.

5. El Archipiélago de Galápagos es quizá el lugar más conocido en el mundo, pero no promocionado como lugar turístico sino como lugar científico.

6. Durante las cuatro últimas décadas el desarrollo turístico ha sido lento, existe una normativa enmarañada llegándose a politizar la actividad lo que ha constituido el desplazamiento a un lugar no apropiado.

7. La ausencia de proyectos turísticos integrados y la incapacidad de manejo de políticas de Estado, no han permitido que el turismo sea una fuente de ingresos importantes.

8. Las políticas de turismo se han manejado como políticas de gobierno y no de Estado, lo que ha significado que cada administración parta de un diagnóstico de estrategias y de políticas que no han tenido seguimiento y han sido reemplazados por otras en las sucesivas administraciones.

9. La infraestructura de turismo ha sido calificada como menos que aceptable lo que ha obligado a los gobiernos a realizar esfuerzos a través de las leyes de Fomento para que la iniciativa privada vaya construyendo la infraestructura necesaria con las limitaciones en la inversión, lo que ha postergado afrontar este problema.

10. Un problema que preocupa es que la actividad turística se ha visto afectada por la delincuencia e inseguridad, hecho que ha trascendido a nivel internacional.

11. Es cierto que la infraestructura hotelera ha crecido en el tiempo, pero ésta no ha satisfecho en cantidad ni en calidad para los flujos turísticos, sobre todo en épocas de temporada alta.

12. El desarrollo de la actividad turística se fundamenta en la infraestructura vial, la cual en nuestro país es deficiente, sin una infraestructura vial apropiada, no se puede desarrollar el turismo o al menos el flujo es menor al esperado.

13. La deficiente capacidad administrativa del turismo; la falta de escuelas donde se estudie esta actividad y las pocas que existen, preparando un recurso humano poco aceptado por los operadores y agencias de viajes, dando lugar a que esta actividad sea realizada por operadores extranjeros.

14. El turismo en el Ecuador ha ocupado entre el sexto y cuarto puesto en generación de divisas, después del petróleo, banano y camarón, lo que quiere decir que es una actividad potencial que podría llegar a ocupar el primer lugar como en México o el segundo lugar como en el Perú.

15. Solo a partir de 1.971 se constituye el turismo en un componente de un plan, son entonces menos de tres décadas de importancia como actividad económica, es así como con la creación del Ministerio de Turismo existe una nueva oportunidad para que la actividad turística sea valorada a partir de la planificación de la actividad y la fijación de metas a corto y mediano plazo.

16. Dentro del ecoturismo no se ha promocionado totalmente el conocimiento de las áreas estratégicas naturales como son el páramo, la selva amazónica, los manglares y los bosques andinos.

17. Las cambiantes condiciones del turismo y la competencia, exigen nuevos enfoques que permitan una efectiva integración del sector a la economía nacional.

18. En el marco jurídico del país se ha previsto las concesiones como mecanismo que permiten participar al sector privado en la financiación, ejecución y explotación de obras y servicios. Sin embargo en las disposiciones emanadas por la autoridad ejecutora del turismo a nivel oficial, no se avisa intencionalmente sobre concesión de lugares apropiados para el desarrollo turístico.

19. Las concesiones de carreteras, playas, puertos y otras obras de infraestructura formarían una importante fuente de ahorro interno y procuraría el mantenimiento de obras para fomentar el turismo.

20. El equipamiento de playas puede ser clasificado como aceptable, sin embargo podría mejorar notablemente mediante el esquema de concesiones.

21. El sistema vial es el que está más cerca de ser concesionado, de ésta manera se podría llegar a playas y otros lugares de interés turístico.

22. No ha existido una evaluación y definición de necesidades para promover ante los niveles correspondientes la atención y sustentación de programas de desarrollo de los lugares de interés turístico.

RECOMENDACIONES

1. La declaratoria de “Quito Patrimonio de la Humanidad” y de Galápagos como “Patrimonio Natural de la Humanidad”, no ha sido aprovechada por los políticos por lo que es recomendable la definición de acciones tendientes a la presentación de una mejor imagen del país y promocionarle en el mundo turístico como joyas y valuarde históricos para atraer turistas e inversiones.

2. Los embajadores del Ecuador en todos los países del mundo deben promocionar al país haciendo uso de todos los medios audiovisuales y sonovisuales, fotografías y todo medio posible para que en todos los países se conozca al Ecuador y se fomente el turismo y las inversiones para esta actividad.

3. La política turística del Ecuador debe tomar en cuenta las ventajas de la posición geográfica de nuestro país que le otorga grandes condiciones para el desarrollo de la actividad turística.

4. Aún que el desarrollo turístico ha sido lento, actualmente la empresa privada debe tomar a cargo la planificación y ejecución de acciones sobre el turismo en nuestro país. El proceso de modernización lo otorga a la Cámara de Turismo el respaldo necesario para que sus iniciativas sobre fomento y turismo sean apreciadas y se desarrolle la actividad como si fuese una industria. Es recomendable que la Cámara de Turismo diseñe estrategias para que la actividad turística sea promocionada al interior y se vaya creando una “Cultura Turística” que se inicie en las mismas aulas de la escuela.

5. Las políticas de turismo no deben ser o nacer con los gobiernos de turno, sino que deben sustentarse como políticas de Estado ya que el turismo asegura el ingreso de divisas y el conocimiento del país, mejoramiento de su imagen y conocimiento de su historia.

6. La infraestructura del turismo debe ser la base del desarrollo y el Estado debe apoyar decididamente y por tanto ejecutar un plan de concesiones viales, de puertos, de playas y de todo servicio que tenga que ver con la actividad turística.

7. El Aeropuerto de Guayaquil puede constituirse en un aeropuerto intercontinental que sirva de conexión entre los países Asiáticos y Europa.

8. Los sectores público, privado y comunitario deben apoyar a la ya creada "Policía de Turismo" que funciona en algunas ciudades y que aseguraría para que la delincuencia sea erradicada y que los turistas se vean protegidos y seguros. Así mismo la policía de turismo debe formarse y mejorar su trabajo incursionando en el manejo de otros idiomas, como el conocimiento de técnicas del turismo, geografía de país y sobre todo una alta moral para trabajar con turistas nacionales o extranjeros.

9. Los recursos humanos preparados para la actividad turística y hotelera, deben tener prioridad en el empleo dentro de la actividad; los empresarios deben estimar a estos jóvenes que se preparan en diversas instituciones ya que ellos se han formado académicamente para trabajar en la actividad.

10. Sin embargo de que la actividad de turismo ha ocupado en el país entre el cuarto y sexto lugar en la generación de divisas, esta puede llegar a ocupar el segundo lugar siempre y cuando los sectores involucrados dediquen esfuerzos a la planificación y ejecución de acciones de fomento turístico. El sector público debe garantizar un marco jurídico adecuado mientras el sector privado debe garantizar inversiones y mejor servicio para que esta actividad sea importante por la generación de divisas y por la seguridad prestada a los turistas.

11. La actividad del turismo manejada desde la cartera de turismo, es la mejor muestra de que esta actividad es importante para el desarrollo del país, por tal razón se debe dar la prioridad necesaria al sector y permitir su participación efectiva en la economía nacional.

12. Dada la importancia de la actividad turística como forma de empleo y captación de divisas el gobierno debe plantear estrategias para consolidar, diversificar y desregular la actividad turística.

13. Se debe incrementar la competitividad de la oferta turística ecuatoriana así como la participación en el mercado mundial.

14. Siendo la actividad turística una industria compleja, se requiere del fortalecimiento de instrumentos y mecanismos de concertación entre los gobiernos central, provincial y municipal y de todos ellos con el sector privado y comunitario.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para la lectura seleccionada.

Quito, junio, 1998

FIRMA DEL CURSANTE

ING. MARCO HERNAN BUENAÑO VINUEZA

REFERENCIAS

- Asobras. (1999) Marco Jurídico de las Concesiones Viales en el Ecuador. Quito.
- Carpio, Julio. (1994) Guía Turística del Ecuador. La Golondrina. Cuenca.
- Manual de Información Cultural, Educativa, Turística, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera de la República del Ecuador. (1980) Científica Latina Editores Cia Ltda. Novograph. España, Tomos I, II, III.
- Estrella, Eduardo. (1993) Biodiversidad en el Ecuador Historia y Realidad. Tallpa Editores. Quito
- Encalada, Marco. (1993) Medio Ambiente y Desarrollo en el Ecuador. Salvat Editores Ecuatorianos S.A. Quito.
- Borja, Rodrigo. (1997) Fondo de Cultura Económica. Enciclopedia de la Política. México.
- Carrera, Luis. (1993) La Gestión Ambiental en el Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.
- Centeno, Julio César. Amazonía 2000, Dimensiones Políticas y Económicas del Manejo Sostenido del Amazonas. World Wide Found For Nature.
- Conade. (1980) Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984. Quito.
- Caf-Pnud. (1998) Amanecer en los Andes. Quito.
- Real, Byron. (1993) Ecología para Líderes. Quito.
- La Gestión Ambiental en el Ecuador. (1993) Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

- Plan Maestro de Turismo. (1982) Cetur 1989-1996.
- Dahik, Alberto y Abril, Galo. (1994) Agenda para el Desarrollo. Plan de Acción del Gobierno Nacional 1993-1996.
- Ley de Turismo. (1989) Congreso Nacional.
- Necesidades de Capacitación Profesional en los Establecimientos Hoteleros y Turísticos. (1995) Cetur-Secap. Machala.
- Principales Indicadores Turísticos. (1997) Cetur. Quito.
- Turismo Receptivo Aéreo. (1997) -Investigaciones Turísticas. Cetur. Quito.
- Turismo Interno Aéreo. (1997) Investigaciones Turísticas. Cetur. Quito.
- Acción y Compromiso para salir de la Crisis. (1999) Secretaría de Estado de Desarrollo Social. Plan de Gobierno Ecuador 2000. Quito.
- Programa de Desarrollo del Sector Turismo. (1995) Poder Ejecutivo Federal de México. México.
- Legislación Turística del Ecuador. (1979) Dituris. Quito.
- Ley Especial de Desarrollo Turístico. (1997) Ministerio de Turismo. Quito.
- Martinez, Joaquín. (1995) Raíces y Esperanzas. Senefelder. Guayaquil.
- Boletín de Estadísticas Turísticas. (1996) Cetur 1992-1996. Quito.
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. (1989) Gobierno Constitucional. 1989-1992. Quito.
- Consultas de Varios Países. Internet.